REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS

MERINDAD DE TUDELA

TUDELA, 2016 • NÚMERO
24

LA CASA DE LA VILLA DE CASCANTE A LA LUZ DE LA CONTRATACIÓN Y TRAZAS DEL SIGLO XVI. **María Josefa Tarifa Castilla.** LOS ECOS DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS MINAS DE GUADALCANAL EN TUDELA: LA EFÍMERA CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA MINERA PARA OPERAR EN EL MONCAYO (1557). **Juan José Morales Gómez.** DOCUMENTOS SOBRE LOS MÉDICOS JUDÍOS DE TUDELA. EXILIO, CONVERSIÓN Y PERSECUCIÓN. **Miguel González Ancín y Otis Towns.** ISMAEL LOPERENA, ARTISTA. **José Mª Muruzábal del Solar.** D. ESTANISLAO SANCHEZ PUY. ABOGADO, ALCALDE MAYOR DE S. FELIU DE GUIXOLS Y GANADERO DE RESES BRAVAS Y SU ENLACE FAMILIAR CON DESCENDIENTES DE ROQUE ALAIZA Y FELIPE DEL SASO. **Ramón I. Villanueva Sáenz.** FESTEJOS PÚBLICOS EN LA TUDELA DEL BARROCO. IGLESIA Y MONARQUIA: FUNERALES, PROCLAMACIONES Y VISITAS REALES. **Carlos Carrasco Navarro.**

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS
MERINDAD DE TUDELA
TUDELA, 2016 • NÚMERO
24

S U M A R I O

LA CASA DE LA VILLA DE CASCANTE A LA LUZ DE LA CONTRATACIÓN Y TRAZAS DEL SIGLO XVI
María Josefa Tarifa Castilla 7

LOS ECOS DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS MINAS DE GUADALCANAL EN TUDELA: LA EFÍMERA CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA MINERA PARA OPERAR EN EL MONCAYO (1557)
Juan José Morales Gómez 65

DOCUMENTOS SOBRE LOS MÉDICOS JUDÍOS DE TUDELA. EXILIO, CONVERSIÓN Y PERSECUCIÓN.
Miguel González Ancín y Otis Towns 81

ISMAEL LOPERENA, ARTISTA
José Mª Muruzábal del Solar 101

D. ESTANISLAO SANCHEZ PUY. ABOGADO, ALCALDE MAYOR DE S. FELIU DE GUIXOLS Y GANADERO DE RESES BRAVAS Y SU ENLACE FAMILIAR CON DESCENDIENTES DE ROQUE ALAIZA Y FELIPE DEL SASO
Ramón I. Villanueva Sáenz 127

FESTEJOS PÚBLICOS EN LA TUDELA DEL BARROCO. IGLESIA Y MONARQUIA: FUNERALES, PROCLAMACIONES Y VISITAS REALES.
Carlos Carrasco Navarro 179

FESTEJOS PÚBLICOS EN LA TUDELA DEL BARROCO. IGLESIA Y MONARQUIA: FUNERALES, PROCLAMACIONES Y VISITAS REALES.

Carlos Carrasco Navarro

Las celebraciones festivas durante los siglos del barroco son uno de los elementos definitorios de ese periodo histórico, fruto del afán propagandístico y exhibicionista de una cultura resultante de Trento y la Contrarreforma de la Iglesia Católica. La importancia concedida, su magnificencia, abundancia e implicación popular definen tanto de un modo estético como social, los doscientos años de una época proclive al exceso. Convenientemente recogidos en relatos publicados para prolongar su recuerdo eternamente –rezumantes de una prosa densa e hiperbólica-, se constituyen en elementos de propaganda para sus promotores y alimento para un arte directamente comunicado con los sentidos.

Los motivos que generaban los festejos son diversos y numerosos, alternándose los de carácter trágico como es el caso de los lutos por miembros de la realeza, con los piadosos y civiles[1]; no es necesario reseñar que todos se celebraban con la misma intensidad. Los actos suelen ser parecidos en todas las ocasiones: misas, procesiones y responsos en los relativos a la religión; toros, luminarias, desfiles y banquetes en el resto.

Éstos fueron promovidos por la autoridad local, que convocaba a la ciudadanía. Se da un fenómeno que acota cronológicamente este periodo; al principio[2] del siglo XVII se debe animar al pueblo a acudir a los actos y realizar los que les correspondía –como es el caso de las hogueras-, llegándose incluso

1 Aunque escasos, existen algunos festejos de tipo bélico. En 1706 y dentro de la Guerra de Sucesión de la Corona Española, se celebró la toma de Barcelona con una misa y luminarias, entre otros actos (AMT, Bandos, 23/05/1706). Diego San Juan en 1639 patrocina e instaura bajo la protección de su linaje, la Fiesta de Navidad en honor a la victoria de las tropas españolas contra Francia en Fuenterrabía, en la que participaron varios hidalgos tudelanos (SAINZ PÉREZ DE LABORDA 1969, p. 624). Otro tipo de victoria militar es la festejada en 1756 dentro de los seculares enfrentamientos –directos y en ocasiones crueles-, entre el Deán de Tudela y la Mitra de Tarazona (Zaragoza) a la que pertenecía; se celebra que Carlos III por Real Orden anulara la decisión aragonesa de disolver el Deanato navarro. Entonces, los nobles y gremios organizaron mascaradas y mojigangas. AZANZA LÓPEZ 1998 (I), p. 271.

2 Durante el siglo XVI se documenta la tradición de las luminarias durante los carnavales, pero no de un modo organizado y protocolarizado como lo es con posterioridad. En un bando de 1599 se advierte que en "Carnestolendas" no se ande con máscaras ni se hagan regocijos ni hogueras; por tanto, la costumbre existía (AMT, Bandos 11/02/1599). Todos estos festejos descritos en el presente capítulo tienen su origen en dicha centuria aunque es durante los siglos del barroco cuando adquieren mayor importancia y dimensiones; de todos modos, se advierte durante todo el Antiguo Régimen un afán por parte del consistorio por igualarse a las ciudades importantes de la Monarquía Hispánica y a la

a imponer multas a los insumisos. En las procesiones del Corpus de las últimas décadas del siglo XVI, era el mismo Consistorio el encargado de adquirir y portar las hachas[3]. Finalmente y dado que la costumbre era altamente costosa, se opta por reducir los festejos e incluso prohibirlos a final del siglo XVIII, como es el caso de los vítores; igualmente, los propios monarcas recomiendan que se gastase lo imprescindible durante sus visitas a la localidad. Incluso en la década de 1770 y desde la misma instancia, se decide destinar a la beneficencia el coste de los festejos por el nacimiento de algunos príncipes. Entre tanto, se desarrollaron infinidad de celebraciones que a nuestros ojos dan la imagen típica del barroco.

Para ser justos, se debe realizar una importante puntualización. Los acontecimientos alusivos a la Familia Real –proclamaciones, funerales, bodas y nacimientos- eran impuestos por el Consejo Real como tributo acostumbrado a la Corona dentro de todos sus territorios, un elemento unificador y seña identitaria. Por tanto, la ciudad no era libre de celebrarlos o excusarse; sin embargo, una vez sometidos a la obligación, Tudela era reputada[4] por el esplendor, duración e implicación de sus gentes.

El proceso administrativo por el que el Ayuntamiento debía conseguir la autorización de dicho Consejo para la realización de gastos extraordinarios en ese fin, nos ha legado un importante patrimonio documental agrupado en el Libro Histórico XVIII del Archivo Municipal de Tudela. El origen se encuentra en la imposición por parte de las autoridades del Reino de Navarra a los regidores municipales, de justificar todos los gastos mediante la presentación de un relato de los festejos y funerales, además de las cuentas y pagos a los carpinteros de los túmulos reales, pintores de los vítores y eclesiásticos responsables de los sermones, entre otros.

Los festejos consisten en corridas de toros organizadas por la llegada de reliquias, procesiones y hogueras encendidas con motivo de la canonización de algún santo o la erección de la Colegiata en Catedral, los vítores gritados cuando uno de los nobles o religiosos locales eran ascendidos a cargos importantes, los fuegos artificiales y desfiles en honor de la visita del Rey a Tudela o en el momento de su coronación, además de los catafalcos levantados en sus funerales. En definitiva, el conocimiento de los festejos celebrados en la Tudela barroca será una aproximación al contexto social en el que se mueve la nobleza local, protagonista de muchos de esos actos.

categoría de los personajes que la visitaban, todo para que la capacidad de la ciudad como anfitriona no quedara en entredicho. SORIA MAGAÑA 2011, p. 147.

3 Ibd., p. 159.

4 En la época, ya existía la opinión de que en Tudela los festejos eran más estruendosos y festivos. FERNÁNDEZ GRACIA 2005 (I), p. 179 e Ibd., 2008, p. 306.

Lám.1.- Berlina del Marqués de San Adrián. Vista general.

En numerosas ocasiones, las autoridades locales requerían de elementos representativos y de una categoría equiparable a la pretendida en la magnificencia de estos festejos; nadie mejor que la nobleza puede proporcionar los objetos de lujo que le son propios. No tienen ningún inconveniente en prestarlos de forma temporal, considerando el puesto privilegiado del que gozan para contemplarlos, si no son partícipes directos. Lo más habitual es que de las casas principales de los hidalgos de la ciudad salgan sus mejores muebles para alhajar la residencia transitoria de los miembros de la familia Real u otros personajes ilustres; igualmente, era tradicional que las carrozas[5] en las que el Ayuntamiento acudía a los toros o participaba en los desfiles, pertenecieran a los títulos más ilustres.

Tiene la suerte Tudela de conservar uno de estos magníficos coches, en concreto la berlina rococó del Marqués de San Adrián, actualmente en la sala de exposiciones del Palacio del Marqués de Huarte (lám. 1). Las magníficas y delicadas tapicerías interiores, los detallados relieves de sus marcos, bisagras y pomos, unido a la calidad de sus pinturas alegóricas de las artes (arquitectura –lám. 2-, escultura, pintura y música), ha contribuido a la opinión generalizada que se tenía de su procedencia francesa y su encargo con motivo del viaje del

5 Son abundantes los casos documentados, tales como cuando la Condes de Villarrea ceden su coche de caballos en 1703 para ese fin (AMT, Cartas Históricas, 1703), lo mismo que hicieron otros años el Marqués de Camporreal (Ibd., 1705), el Conde de Agramonte y el Marqués de Falces (Ibd., 1713). No fueron menos generosos los linajes de Pasquier y el de Cabañas (SEGURA MONEO 2006, p. 71). También las carrozas se emplearon en viajes más largos, sirviendo para llegar incluso a Zaragoza. ORTA RUBIO 1992, p. 39.

Marqués a Madrid cuando recibe el título de Grande de España, llegando incluso a decirse que el artífice era el mismo Watteau[6].

Sin embargo, un descubrimiento efectuado durante su restauración vino a esclarecer las dudas y acabar con las elucubraciones. En la limpieza de los laterales junto a las puertas, apareció la insignia del toisón de oro (Lám. 3) bordeando a unos querubines que, debido a su carácter personal e intransferible, fue ocultada bajo una capa de pintura. Este hecho señala directamente al promotor de esta importante obra: en concreto, se trata de la figura de José María Magallón Mencos[7], casado desde 1764 con Josefa Armendáriz Acedo, hija de Juan Esteban Armendáriz Monreal –III Marqués de Castelfuerte- y a su vez, descendiente del I Marqués: José Armendáriz, Caballero de Santiago, Virrey de Perú entre 1724 y 1736, personaje ilustrado y receptor del citado Toisón de Oro.

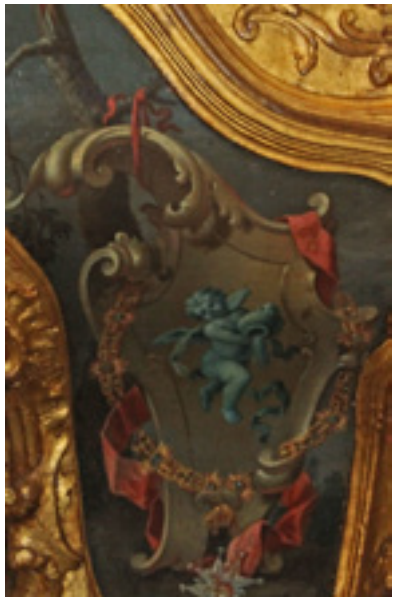

Lám.2.- Berlina del Marqués de San Adrián. Alegoría de la Arquitectura en la puerta lateral izquierda.
Lám.3.- Berlina del Marqués de San Adrián. Detalle del Toisón de Oro.

La clasificación de los festejos viene dada por los motivos que originan las celebraciones, determinándose tres grandes grupos que a su vez, son reflejo de la sociedad del Antiguo Régimen: Iglesia, Monarquía y Nobleza. Los pertenecientes al primero de ellos derivan, entre otros, los festejos motivados por

6 Sin embargo, la leyenda no tiene en cuenta la cronología porque se data la carroza hacia 1789 en los talleres de Bayona, mientras que el afamado pintor rococó francés vivió a principios de siglo. MARÍN ROYO 1974, p. 44.
7 SOLA LASHERAS 1998, p. 134 y ANDUEZA UNANUA 2004, pp. 54 y 62.

la llegada de reliquias, profesión de religiosos o la elevación de la Colegiata a Catedral. De las vicisitudes vitales e institucionales del Rey derivan los del segundo, incluyéndose en este caso, tanto los actos festivos por su Proclamación como el luto por su fallecimiento, pasando por matrimonios, nacimientos, bautizos, rogativas por su salud y visitas a nuestra ciudad. Finalmente, las celebraciones por nombramientos de miembros de la Nobleza a cargos importantes, religiosos o civiles tales como obispados o magistraturas, son específicamente denominados como vítores. En el presente artículo se tratarán solamente los festejos alusivos a sucesos eclesiásticos y a la Familia Real, debido a que los vítores tudelanos ya han sido estudiados con anterioridad[8]; sin embargo, la nobleza local estará presente en todos ellos.

FESTEJOS RELIGIOSOS

Los siglos del barroco comienzan pronto con los festejos, siendo uno de los más tempranos y memorables el torneo[9] celebrado en las Herrerías de Tudela por parte de la nobleza tudelana en honor de la dedicación de la ciudad a favor de la causa de la Inmaculada Concepción de María. El voto inmaculista se produjo el 28 de Noviembre de 1619, celebrado en ese momento con la suelta de toros y el encendido de hogueras. Llegada la primavera, el 16 de Abril del año siguiente, la hidalguía local se batió en duelo figurado en defensa de dicho dogma. En la relación de caballeros manuscrita por Juan Antonio Fernández, figura lo más granado de la nobleza comarcal: como jueces se reseña a los Señores de Valtierra, Fontellas, Barillas y de Eza, mientras que entre las damas destacaban Juana de Egüés Beaumont, Beatriz Falces Magallón y Juliana Pasquier. Uno de los gallardos guerreros era Francisco Vicente Montesa, portando en el escudo las armas parlantes de su linaje –una cordillera-, y los colores de su familia: verde y oro.

Otra ocasión igualmente destacada que quedó grabada en la memoria popular fueron los festejos celebrados en 1743 con motivo de los votos como religiosa por parte de María Ignacia Azlor y Echeverz (Lám. 4), ilustre descendiente de la más antigua e insigne nobleza navarro aragonesa; y parece que toda ella acudió a Tudela con tal motivo. Llegada desde América junto a su prima Ana de Torres al Convento de la Compañía de María en 1742, es conocida como "la Indiana"; allí profesaron ambas como religiosas el año siguiente. Para ello, María Ignacia abandonó su importante fortuna y hacienda mejicana, fruto de su temprana condición de huérfana y los caudales procedentes de los bienes de sus progenitores, José Azlor Virto –hijo del Conde de Guara- e Igna-

8 CARRASCO NAVARRO 2014, p. 19.
9 SAINZ PÉREZ DE LABORDA 1969, p. 1369.

cia Echeverz Valdés –Marquesa de San Miguel de Aguayo-. Aquí permaneció doce años hasta que parte de regreso a su tierra natal para fundar junto a otras once religiosas, el Colegio de Nuestra Señora del Pilar en Ciudad de Méjico, donde fallece siendo la superiora.

Lám.4.- Ignacia de Azlor y Echeverz. 1730-35. Museo de la Ciudad de Méjico.

El relato de las celebraciones se imprime dedicado a María Isabel Aznárez Garro[10] en 1745, bajo la pluma del Marqués de Camporreal –primo de María Ignacia-, con una prosa laudatoria al hecho de su inmensa beneficencia y desapego de los bienes materiales. Comienzan los festejos la tarde del primero de

10 *A LA/ EXC.MA SEÑORA/ MI SEÑORA/ D*…. Se encuentra fechado el 19 de Abril de 1745 en Zaragoza. CASTRO ÁLAVA 1963, p. 694. (Cat. nº 197).

Febrero con el lanzamiento de fuegos artificiales que debieron ser espléndidos, ya que se afirma que no se conoció noche, comparándolo con el nacimiento de un nuevo cometa como "si la tierra quisiera pagar al cielo todo lo que ha recibido de el". Al mismo tiempo, los actos religiosos tienen lugar en dicho convento de la Enseñanza, comenzando con el rezo de la Salve por parte de la Capilla Musical de la Colegiata; al final del mismo, se dicen unas palabras en honor de la nueva religiosa.

Al día siguiente se lleva a cabo el ingreso de María Ignacia, y no por casualidad coincide con la fiesta de la Purificación, patrona de la Compañía de María. El templo se adornó para ese momento con lujosos frontales en los altares y un número ingente de candelas. El punto de inicio lo marca un toque de campanas a las diez de la mañana, "elevacion de las Torres a celebrar pompa tan solemne las ruidosas lenguas los metales"; en ese momento, desemboca un "río de plata" compuesto por un desfile que encabeza el Cabildo, seguido por el Ayuntamiento, prelados, damas y caballeros de Navarra y Aragón; todos ellos eran custodiados por seis alabarderos. La ceremonia es presidida por el Tesorero de la Colegiata y tras el Evangelio, se realiza la ofrenda de los votos que María Ignacia tenía escrita en una lámina con forma de corazón. A continuación el Deán y justo antes del *Te Deum*, impuso a la novia una corona de flores sobre un velo negro.

Para concluir, ese mediodía acude la insigne comitiva a la casa del dicho Marqués de Camporreal, anfitrión de los invitados en la ciudad. Allí se sirvió un copioso banquete al que -a decir del narrador-, contribuyó el mar con sus mejores escamas, la tierra con sus animales y el fuego con sus actividades. No pareció suficiente, pues por la tarde se trasladan al locutorio del convento donde unos músicos amenizaron un pequeño ágape. En agradecimiento a la masiva e ilustre concurrencia de gentes a su profesión como religiosa, realiza en 1748 la donación[11] de ochocientos reales al Cabildo para la compra de un terno, aparte de otras a la propia comunidad de la Compañía de María, entre los cuales resulta lógico suponer que sea el retablo de la Virgen de Guadalupe, colateral del mayor en el lado de la Epístola.

Los festejos por causas piadosas fueron muy numerosos, reflejo de la omnipresencia de la religión en la sociedad. Como ya se ha comentado, al principio las autoridades deben promoverlas por decreto, ya que por lo visto no eran fruto de la iniciativa popular. En 1622 y con motivo de la canonización múltiple de varios santos españoles -San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesús y San Isidro Labrador-, se impone la pena de dos ducados a los que no enciendan hogueras en la noche de los festejos[12].

11 FERNÁNDEZ GRACIA 2001, p. 130.
12 AMT, Bandos, 14/04/1622.

La llegada de nuevas reliquias[13] a la ciudad es uno de los motivos que más alegraba a los tudelanos, siendo los más destacados los festejos con ocasión de los restos de Santa Teresa en 1620, Santa Ana en 1656 y San Francisco Javier seis años después. Resulta lógico que en el segundo de los casos, siendo la patrona de Tudela, las celebraciones[14] fueran mayores. Los nobles comisionados de recibir en Zaragoza tan preciados restos, que eran regalo de dicho Cabildo, fueron Francisco Pasquier[15] –Señor de Barillas- y Juan Castillo -Caballero de Santiago-, junto al tesorero de la Colegiata. El artífice de los jeroglíficos ubicados en el arco triunfal, no es otro que el afamado pintor Vicente Berdusán[16].

El festejo religioso más destacado celebrado en Tudela durante los siglos del barroco no fue otro que la constitución de la Diócesis de Tudela, transformando por fin la Colegiata en Catedral; una aspiración constante en la ciudad que finalmente se consiguió en 1784, aunque el territorio fuera mínimo y la independencia de Tarazona, igualmente corta en el tiempo.

El motivo justificaba todos los gastos ocasionados, ya que en ese momento de finales del siglo XVIII, la ciudad sentía como ingresaba en una categoría superior. El recibimiento del primer obispo requería que los edificios públicos[17] se renovaran para mostrar su mejor aspecto; para ello, en Mayo se ordenó pintar toda la Plaza Nueva y la Casa de la Ciudad, porque uno de los actos populares principales eran los festejos taurinos. Igualmente, para recibir el 11 de Noviembre a Francisco Ramón de Larumbe -natural de Lumbier, Abad de Fitero y anteriormente Canónigo de Sevilla-, se arregló la fachada del Consistorio bajo las órdenes del maestro de obras Javier Marzal[18], instalando en un nicho una imagen de la Inmaculada de bulto en sustitución de la pintura que allí existía.

La vetusta Colegiata también quiso inaugurar su nueva condición catedralicia a través de varias reformas. Se adecentó la protogótica Puerta del Juicio[19] a manos del albañil Blas Garbayo; al mismo tiempo, se sustituyeron las hojas de madera por unas nuevas obra del carpintero Andrés Otermín, en tanto que la cerrajería lo es del herrero Manuel Barrera. El interior se blanqueó por completo a manos de Francisco Barci, incluida la Capilla de Santa Ana por parte de Gutiérrez Aguilar[20]; una labor continuada por los patronos que hicieron lo propio en sus capillas. Sin embargo, Fray Vicente Díaz Bravo y Joaquín Ruiz de Conejares[21] -testigos directos del hecho-, lamentaron que con esa acción se

13 FERNÁNDEZ GRACIA 1997, p. 32.
14 SEGURA MONEO 2006, p. 73.
15 AMT, Libros Históricos, I-4.
16 FERNÁNDEZ GRACIA 1997, p. 44.
17 AMT, Memoriales de Alcaldía, 1784.
18 AZANZA LÓPEZ 2006, p. 49.
19 SEGURA MIRANDA 1968, p. 1.
20 AZANZA LÓPEZ 2006, p. 49.
21 SAINZ PÉREZ DE LABORDA 1969, p. 256.

perdieran importantes pinturas murales, al tiempo que desaparecieron muchos escudos y trofeos militares que colgaban en dichas capillas. La pretendida limpieza catedralicia y búsqueda del nuevo orden y simetría, no podían heredar el abigarramiento anterior.

Los actos propiamente festivos tuvieron lugar entre los últimos días de Septiembre y los primeros de Octubre, a principios del otoño de 1784. El 30 de Septiembre[22] comenzaron las novilladas que se prolongaron durante tres tardes, con banderillas y "matando a estoque los gladiadores"; mientras que a la tarde se picaban con vara larga dos toros. La corrida principal que se celebró ese día, tendría por la tarde como protagonistas a diez toros, ajusticiados por los afamados picadores Solís y Ortega. En el mismo bando se advierte que será de forma continua, sin merienda ni refrescos por la "cortedad de la tarde"; la llegada de la noche que impedía seguir con los toros, favorecía que al ocaso de cada uno de los días, se organizaran bailes alumbrados por las hachas instaladas en los balcones. Las luminarias se prolongaron otros tres días desde el 3 de Octubre, debiendo ser prendidas por los vecinos al unísono al toque de la Campana María.

Lo organizado después para recibir al primer obispo, lo conocemos gracias al relato del poeta Cristóbal María Cortés Vitas, impreso al año siguiente bajo el significativo título de *El triunfo de la Paz*. La víspera de su llegada, el 10 de Noviembre se organiza un desfile[23] al que acude toda la nobleza. Precisamente uno de sus miembros, Javier González de Castejón, es autor del diseño del carro triunfal; cada uno de los gremios llevaba el suyo propio, siendo el de los albañiles y sastres, pintado por Juan González y Francisco Ruiz. El carpintero Javier Labastida construyó el obelisco instalado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País y que contaba con iluminación interior.

FESTEJOS RELATIVOS A LA MONARQUÍA

Como ya hemos podido comprobar, la nobleza tudelana participa activamente en los festejos de la localidad durante todo el periodo barroco. Sin embargo, hay un tipo de celebraciones en los que se implica especialmente; no es de extrañar teniendo en cuenta que el motivo de su organización no es otro que el de homenajear al principal de todos ellos, la institución que les ha concedido el estatus del que gozan: la corona.

En las publicaciones del Antiguo Régimen, existe una metáfora recurrente[24]: en el universo de la nobleza, los planetas brillan por el reflejo del sol que es

22 AMT, Bandos, 1784.
23 AZANZA LÓPEZ 2006, pp. 46 y ss.
24 "Los rayos que brillan en la nobleza de los particulares deben el origen, sus progresos y subsistencia al sol de la Corona". ALDAZÁBAL Y MURGUÍA 1773, sp.

el Rey. Por tanto, se organizan con especial cuidado y pompa los actos llevados a cabo tanto para expresar el luto en los funerales tras su fallecimiento, proclamar la adhesión al nuevo monarca, festejar su enlace como por la buena nueva del nacimiento de los príncipes o infantes, además de otros sucesos de la familia real. Todos estos acontecimientos eran comunicados a todos los municipios e instituciones del Reino, que los representaban según sus posibilidades; por tanto, eran algo común en la España barroca.

Pero existe un tipo de estos festejos en los que Tudela se volcaba especialmente, en los que se sentía protagonista de la Historia, centro y corte de la Monarquía Hispánica, al tiempo que le permitía gozar de la presencia física de su soberano. Las visitas reales que tuvieron lugar en Tudela durante los siglos del barroco dieron a la localidad la oportunidad de lucirse con esplendor y manifestar su alegría desmesurada por contar al Rey como su más ilustre residente, aunque fuera de un modo transitorio.

Como no podía ser menos, la nobleza se lucía en estas ocasiones para orbitar alrededor de su punto de gravitación, exhibiendo sin mesura su cercanía a Su Majestad. La cima la lograba aquel que tenía el honor de alojar en su casa al Rey, un punto de inflexión dentro de la línea ascendente del honor del linaje. Un hito que se encargaba de recordar eternamente mediante la colocación de placas conmemorativas o la colgadura de cadenas en su puerta principal. Sin embargo, como ya veremos, las vicisitudes históricas son expertas en borrar memorias y destruir símbolos de grandeza.

Funerales

Si bien es cierto que el ciclo vital del monarca comienza con su proclamación -después de los festejos por su nacimiento o su matrimonio, si es el caso-, no es menos que ésta se produce tras un periodo de receso después del luto y los funerales celebrados por el fallecimiento del anterior monarca. Por tanto, es un ciclo continuo que alimenta la maquinaria social. Preferimos empezar el relato por los acontecimientos trágicos para llevar un recorrido ascendente.

A pesar de la tristeza que conlleva el fallecimiento del monarca, el barroco aprovecha la ocasión -además de homenajear al rey difunto-, para advertir a los vivos de la fugacidad de su condición, el paso inexorable del tiempo y la capacidad igualatoria de la muerte. Por supuesto, los lutos necesarios aportan la oportunidad ideal para construir catafalcos[25] extraordinarios, adornados con jeroglíficos y pinturas, además de cubiertos por velos negros y una cantidad inmensa de velas. La negrura de los lutos se pretende compensar con el fulgor de

25 VARELA 1990. El modelo barroco de catafalco deriva del realizado por José de Churriguera en 1689 para la Reina Maria Luisa de Orleans en Madrid, que a decir de Fernando Chueca Goitia, era un "monumento psicológico propio de una sociedad sombría y atormentada". CHUECA GOITIA 2002, p. 92.

las candelas, para recordar en todo momento el camino correcto (ascendente), que debe recorrer el alma. Al mismo tiempo, sirve a los asistentes para reafirmar su pertenencia a uno de los lados de la frontera. Sin embargo, el resplandor no deja de constituirse en un faro de llamada, siendo conscientes los presentes de que el viaje sólo tiene un sentido y tan sólo queda por determinar la fecha de partida. Un funeral que no es impedimento para el goce estético y estremecimiento interior que deben experimentar los fieles al contemplar tales maquinarias, dándoles la oportunidad de arrepentirse de sus pecados y de reflexionar sobre el sentido de la vida.

A comienzos del siglo XVII, se aprecia un fenómeno común a todos los festejos: la imposición de multas a aquellos que no cumplan con los preceptos tradicionales o participen en los actos convocados. En este caso, con ocasión del fallecimiento de Felipe III[26], se amenaza con la pena de varios ducados a las gentes que no acudan a los funerales y vistan de luto los días posteriores, a pesar de que se consiente que se haga según las posibilidades de cada uno. Desde este momento y durante el resto de esta centuria y toda la siguiente, los funerales reales no dejarán de crecer en importancia y coste.

El procedimiento seguido en los funerales reales era similar en todos los casos. Todo comienza cuando en el consistorio se recibe la notificación del fallecimiento del soberano, generalmente a través del virrey o del mismo monarca[27] cuando se trata de la reina u otro miembro de la familia. En esa misiva, ya se constata que no se hace para recibir sólo las condolencias por parte de las autoridades locales, sino para que se "tenga en gloria haciendo alguna demostración de sentimiento ante gran pérdida"[28]. La principal representación de ese dolor son los túmulos que se levantan en los lugares más significativos de la ciudad, frente al Altar Mayor de la Catedral (Lám. 5) y en la sala baja del Consistorio. En el primero se celebrarán los funerales, mientras que frente al segundo se rezarán los responsos, siendo la estación principal del cortejo fúnebre que unirá ambos lugares. Se conservan las trazas de dos de ellos y suponen una fuente impagable de información sobre el arte efímero durante el barroco tudelano; corresponden a sendas consortes reales, Mariana de Austria y Mariana de Neoburgo.

26 AMT, Bandos, 10/04/1620.

27 Felipe V escribe a la ciudad de Tudela desde La Granja de San Ildefonso (Segovia) el 21 de Julio de 1740, donde participa al Ayuntamiento del óbito de Mariana de Neoburgo, esposa de Carlos II. Afirma que lo hace porque sabe del interés de sus vasallos por el sentimiento de su Rey, y para que en la ciudad se hagan "demostraciones correspondientes en las honras, lutos y exequias que en tales casos se acostumbran". Para no extenderse en las explicaciones, el monarca pide que sean las mismas que las celebradas para su esposa María Luisa Gabriela de Saboya (AMT, Sesiones, 22/03/1714). AMT, Libros Históricos, XVIII-25.

28 APT, Tudela, Protocolo de Pedro Mediano, 1696.

Lám.5.- Altar Mayor de la Catedral de Tudela.

En el primero de los casos, el catafalco de la Reina Madre -viuda de Felipe IV y que había sido Regente de su hijo Carlos II, fallecida el 16 de Mayo de 1696-, era una espigada estructura cúbica, elevada sobre escalinatas y abierta en sus cuatro frentes mediante arcos de medio punto entre columnas adosadas, rematada por balaustres y una estructura troncopiramidal recubierta de velas (Lám. 6 y apéndice documental). La traza es obra del pintor Jacinto de Blancas[29], autor habitual de este tipo de obras y encargado también de pintar los escudos que contenía; el constructor fue el maestro de obras José Ezquerra, siendo los carpinteros Pedro y Silvestre Labastida los responsables de subir a enderezar las candelas, ya que debido al calor desprendido por todas ellas, era lógico que se fueran curvando.

29 Ibd.

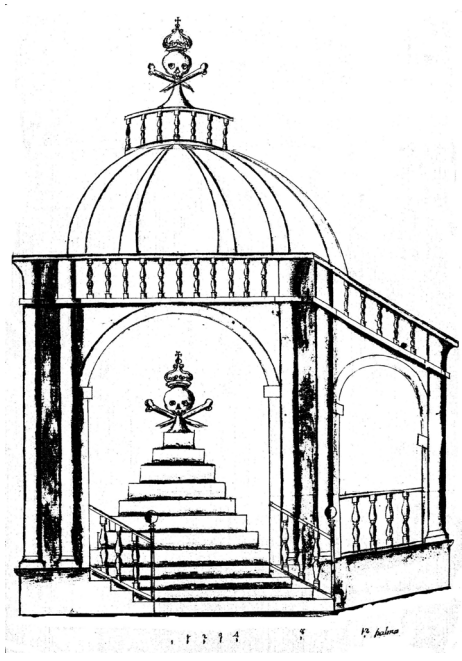

Lám.6.- Catafalco de la Reina Mariana de Austria. 1696. AMT
Lám.7.- Catafalco de la Reina Mariana de Neoburgo. 1740. AMT

En 1740 y en el caso de la viuda de Carlos II, se realiza un túmulo similar al anterior, aunque se sustituye el remate por una cúpula (Lám. 7). El encargado de la instalación y de desmontarlo es Agustín Pérez Malón[30]. En el mismo documento, como previsión de que estos actos se repetirán en numerosas ocasiones, se advierte que la traza del catafalco y la lámpara se guardan en el Archivo Municipal para que sirva de modelo en otras ocasiones y no haya necesidad de pagar un nuevo diseño.

La iconografía de estas estructuras nos ha llegado con cierto detalle gracias al pago realizado a los artífices del construido para Carlos II en 1700; igualmente, se publicó al año siguiente un relato[31] pormenorizado de los actos celebrados. Jacinto de Blancas pintó diez coronas, sesenta escudos con las armas reales, doscientas "muertes" (calaveras), además de toda la arquitectura, incluidas tres pilastras. El túmulo del Ayuntamiento era sensiblemente menor, por lo que sólo tuvo que realizar cuatro escudos grandes y cuatro calaveras para las gradas. Sin embargo, el tétrico programa se extendía a las paredes de la sala baja de la Casa Consistorial mediante veinte "muertes" y 16 escudos, catorce correspondientes al blasón real y dos al de la ciudad; también habría que añadirle varias banderolas. La Capilla Mayor de la Colegiata se cubrió igual-

30 AMT, Libros Históricos, XVIII-14.
31 *Oracion Funebre* …. Zaragoza, 1701. CASTRO ÁLAVA 1963, p. 103. (cat.: nº 122).

mente de calaveras y escudos, todo ello sobre grandes paños negros de luto. Para vestir ambos espacios -debido a su gran superficie-, las telas tuvieron que ser prestadas al Cabildo y Consistorio[32] por los conventos y casas particulares.

Cuando fallece Felipe V en 1746, es José de Blancas[33] el responsable de pintar el túmulo, de estructura parecida a todos los anteriores. El catafalco se hace de nueva planta; por tanto, podemos imaginar que la traza del realizado para Mariana de Neoburgo sólo cuatro años antes y que expresamente se decía querer conservar para ocasiones futuras, no les pareció suficiente para el Rey. En esta ocasión, Blancas realiza ocho cartones para colocar en los pedestales, pinta otras tantas pilastras y divide las jambas de los arcos en dos partes grandes. Siguen siendo ocho los cartones que instala en la cornisa y veinticuatro para los remates. Los motivos decorativos también son los habituales; calaveras coronadas, escudos reales y municipales… estando rematado el conjunto por una gran corona central. La obra de carpintería, que no es otra que los balaustres del corredor y las gradas, corre a cuenta de Antonio Pérez.

En los funerales[34] de Bárbara de Braganza y Fernando VI, los meses de luto ya alcanzan la cifra de seis y se concede más importancia a la procesión que realiza el Cabildo y a la que se une el Consistorio, acudiendo a continuación juntos al funeral. Las exequias se organizan desde el Ayuntamiento, tomando éste la iniciativa al recibir la comunicación oficial del fallecimiento; a continuación, se invita al Cabildo[35] a unirse. Se comisiona a unos regidores para que visiten los conventos e insten a la comunidad[36] a participar en el funeral, mientras que se pide que el Cabildo haga lo propio con las parroquias; el pueblo es convocado a través de un bando.

En la víspera, se instalan ambos túmulos -el eclesiástico y el municipal-, prendiéndose esa misma tarde pero, ante el peligro evidente de incendio, son vigilados toda la noche. Al día siguiente, la procesión parte de la Colegiata hacia la Casa Consistorial, donde se reza un responso y se unen el alcalde y los regidores, todos ellos de luto y en silencio. Los representantes municipales desfilan sin varas ni espadas y con los sombreros puestos como signo de respeto; únicamente portan bastón el alcalde y el Padre de Huérfanos, como símbolo de jurisdicción. Desde entonces, realizan un breve recorrido por las calles aledañas de Cárcel Vieja, Rúa, Chapinerías, Mercadal, Carnicerías, San Jaime y Plaza Vieja, entrando en el templo donde da comienzo el funeral.

32 AMT, Actas, 02/12/1700. (sig.: 1700/441-01)

33 Posiblemente se trate de un familiar de Jacinto de Blancas -seguramente hijo-, el encargado de seguir la tradición de decorar las estructuras de los funerales reales en la ciudad. AMT, Libros Históricos, XVIII-28.

34 Celebrados el 15 de Octubre de 1758 en el caso de la Reina y el 24 de Septiembre de 1759, en el del Rey. AMT, Bandos, 1758 e Ibd., 1759.

35 Ello se tramita a través de acuerdos municipales. AMT, Actas, 19/05/1712.

36 En la procesión previa al funeral de Mariana de Neoburgo, participaron todas las comunidades menos la Compañía de Jesús, lo cual se consideró un “desair”. AMT, Libros Históricos, XVIII-14.

Los bancos que utiliza el Ayuntamiento en el lado del Evangelio, se tapizan de negro para la ocasión, al igual que los situados enfrente y en los que se sientan los miembros de la nobleza. El sermón, suele ser proclamado la mayoría de las veces por un religioso carmelita descalzo o franciscano, aunque los preferidos son los frailes dominicos[37] por su fama de cautivar a la gente; no en vano, pertenecen a la orden de Predicadores. Al finalizar la misa funeral, se rezan sendos responsos en las cuatro esquinas del túmulo, repitiendo la misma acción en el del Ayuntamiento donde se ha dirigido la comitiva, dándose en ese momento por concluida la ceremonia.

Proclamaciones

Un carácter muy distinto tienen los actos celebrados inmediatamente después; al luto por el fallecimiento del monarca lo sustituye el alborozo por la llegada del heredero al trono. La continuidad de la dinastía y la estabilidad del sistema son celebrados de un modo exacerbado, un deseo de larga vida al nuevo soberano y prosperidad para el Reino; todavía es más visible y sentida la alegría cuando se produce detrás un luto.

Si la presencia figurada del rey en los funerales se realizaba mediante la construcción de túmulos -grandes templetes custodios de ataúdes vacíos-, en la proclama la encarnación se hace a modo de retrato; éste se homenajea y cubre bajo dosel como si fuera de carne mortal. El acto principal es un desfile en el que el alcalde tremola el pendón real y lanza vivas al monarca, que lo preside todo figuradamente desde lo alto del Consistorio. Para tal fin, el Ayuntamiento tuvo que aprovisionarse en 1644 de un dosel de damasco[38] con la efigie real, retratos de otros nueve monarcas, además de tres escudos con las armas reales y municipales; todo ello será utilizado en las ceremonias de proclamación, sirviendo mientras tanto para decorar la sala principal de la Casa Consistorial. Para afrontar los cuantiosos pagos que requerían este tipo de festejos, la ciudad debía pedir permiso al Consejo Real de Navarra para que le autorizara una cantidad extraordinaria en el presupuesto; una vez celebrados, debía justificar concienzudamente todo lo gastado mediante el envío de las cuentas y el relato de todo lo vivido. En ocasiones, el secretario encargado de esa misión se excusa de consignar los testigos presenciales obligatorios en los documentos oficiales, porque "toda la ciudad lo vio"[39].

Los festejos son muy parecidos durante los siglos XVII y XVIII, por lo que nos serviremos de la Proclamación de Fernando VI en 1746 como ejemplar de este tipo de celebraciones. No es arbitrario el modelo elegido porque supone uno de los más significativos, intensos y mejor documentados de los siglos del barroco

37 SORIA MAGAÑA 2011, p. 158.
38 AMT, Actas, 9/06/1644. (sig.: 1644/164 – 02)
39 AMT, Libros Históricos, XVIII- 6. Proclamación de Felipe IV (1626).

en Tudela. La principal información la aporta un impreso[40] anónimo publicado en Zaragoza al año siguiente, dedicado a Antonia Fernández Velasco[41] -Condesa de Maceda y Taboada-, que había "ennoblecido la ciudad con su presencia".

Se tomó el acuerdo de acatar la Real Orden de tremolar la bandera –"levantar pendones"-, fijando como día principal el 29 de Noviembre. La ciudad es consciente, tal y como se confirma en el relato, que es afamada por su fidelidad a sus reyes. Todo a pesar de lamentarse por la premura de tiempo que les impide festejarlo del modo que hubieran preferido, excusa reflejo de falsa modestia que se repite a lo largo de los siglos en todo tipo de celebraciones. Deciden celebrar la proclamación de modo extraordinario, tal es así que "parece, que ha desconocido limites el amor". Las gentes de los reinos vecinos acudieron a presenciar el espectáculo, atestando la ciudad desde la víspera.

Para tan insigne jornada, la fachada de la Casa Consistorial se engalana y cubre por completo con lujosas telas (Láms. 8 y 9), "desde lo alto al suelo". En el balcón central del piso principal, destaca un dosel de terciopelo que cobija un retrato del Rey con marco dorado. Debía ser de muy alta calidad y gran realismo a decir del relato, porque parecía vigilar los festejos: "la valentia del pincel supo copiar tan perfectamente las amables prendas de nuestro Monarca, que en los tiernos agrados del semblante, que dificultosamente podian examinarle los ojos, sin quedar arrebatados con los ojos los afectos".

Por la proclamación de Felipe IV[42] en 1626, conocemos que sobre la puerta central se colgaba un gran escudo con las armas reales y las de Navarra, similares a los dispuestos en los laterales del balcón principal. En esa ocasión y a falta de retrato, la presidencia la ostentaba un pendón embastado de tafetán morado y blanco, que son insignia de la ciudad; es necesario recordar que la bandera municipal se inspira directamente en la Cruz de San Jorge. Dentro se representaba también la unión de blasones reales y navarros. El mismo emblema se instaló en los principales rincones de la ciudad "donde se suelen hacer los pregones por escrito y de palabra".

40 *DEMOSTRACION/ DE LA LEALTAD/* …. Existe un ejemplar en la Biblioteca de la Universidad de Navarra. (sig.: FA_151-012)

41 El desconocido y obnubilado literato justifica la devoción hacia la ilustre señora al haber presenciado la relación de ésta con la ciudad. En concreto, cuando ese mismo año de 1746 la visitó acompañando a su esposo que entonces presidía las Cortes de Navarra allí celebradas. Ibd., p. 3.

42 AMT, Libros Históricos, XVIII-6.

Lám.8.- Repostero con las armas de la Ciudad de Tudela. AMT
Lám.9.- Repostero con las armas de la Ciudad de Tudela. AMT

Oficialmente se convoca a todas las villas de la Merindad[43], al cuerpo de inseculados de la ciudad y a los forasteros importantes para que acudan ese mediodía al salón de plenos del Consistorio. Una vez allí, el consistorio se sienta en los bancos centrales para que después, el alcalde Juan Manuel González de Castejón Camargo[44] en el caso de Fernando VI que nos ocupa, vaya llamando a su sitio a todos los invitados; una vez asentados, realiza una breve alocución con los motivos de la reunión.

A continuación, la comitiva baja a la plaza siguiendo el mismo orden llevado en los bancos del salón de plenos. Guían el desfile unos clarines –fueron cuatro trompetas y tambores en 1626 con Felipe IV-, seguidos por los aguaciles y nuncios vestidos de golilla; la nobleza de gala precedía a los diputados de la Merindad y a los regidores que portan al pecho broches de diamantes, siendo el alcalde el último de ellos. Cerraba un gentilhombre con la vara municipal y dos lacayos. Estando todos en la puerta del Consistorio, se produce el acto principal del festejo; el secretario municipal entrega al alcalde el pendón real (Láms. 10, 11 y 12), el cual baila "tremolándole con ayrosa bizarria" como homenaje al monarca. El aderezo indispensable fueron una serie de vivas, siendo la principal "Tudela, y su Merindad por Don FERNANDO II. De Navarra, y VI de Castilla: Viva, Viva" por boca del alcalde, lo que repite la gente al unísono; ello debió emocionar tanto a los asistentes que se afirma que no hubo entre las damas más distinguidas y los caballeros más nobles, quien no llorase de emoción.

43 En la Proclamación de Carlos II el 15 de Noviembre de 1665, se consigna la ausencia del representante de Tulebras. AMT, Libros Históricos, XVIII-21.
44 JAUREGUIZAR 1978, p. 197.

Lám.10.- Bandera con las armas Reales. AMT
Lám.11.- Bandera con las armas Reales. Detalle del Escudo de Navarra. AMT
Lám.12.- Bandera con las armas Reales. Detalle con el Escudo de Tudela. AMT

Tras tan emotiva escena, se pusieron en marcha abriéndose paso entre la multitud por las calles que se encontraban igualmente decoradas con telas en las fachadas. Los puntos principales del recorrido eran remarcados por la instalación de arcos triunfales, dispuestos por las diferentes comunidades religiosas y antes los cuales se detenía la comitiva para repetir los vítores reales. El de los franciscanos en la misma Plaza Vieja contaba con su propio retrato de Fernando VI, mientras que los de los carmelitas en San Nicolás y dominicos en San Juan, eran mucho más sencillos. El mayor y mejor lo instaló la Compañía de Jesús frente a su Colegio de San Andrés –cuya fachada se encontraba también cubierta por grandes telas-, aprovechando la anchura de la calle Mercadal; daba para un arco triple con poemas en diferentes lenguas. Otra vistosa estructura era el arco levantado por los carmelitas calzados ante la Parroquia de San Jorge, poblado de frondosos árboles con flores y frutos, además de poesías y

un nuevo retrato del monarca. Para finalizar, restan el arco de los mercedarios ante San Jaime y el de los capuchinos al fin de la Carrera de las Monjas en el arco de entrada a la Plaza Nueva. De allí regresan a la Casa Consistorial, ante cuya puerta realizan la última proclama para luego subir de nuevo al punto de partida, el salón de plenos. Allí el alcalde agradece a los concurrentes en nombre del soberano su asistencia al festejo, a los lutos por su padre y su amor por la corona. En ese momento, el alcalde devuelve el pendón al secretario, quien lo guarda en el archivo para la siguiente ocasión.

Los actos tradicionales en las proclamaciones duraban varios días, a pesar de que el principal, la tremolación de la bandera, ya había concluido. Esa misma noche se prenden numerosas luminarias, siendo las más vistosas las del Ayuntamiento en cuya fachada y con ocasión de la proclama de Fernando VI que nos sirve de prototipo, se instalaron catorce hachas y dos arañas de plata a los lados del dosel y del retrato real. Completaban el prodigio numerosos espejos – "unidos en hermosa confusion, formaban el mas lucido enigma para los ojos" - que multiplicaban las reflejos *ad infinitum*, dando al edificio un aspecto mágico. El espectáculo se repetía en los dos arcos triunfales más destacados, donde fuegos artificiales dibujaban letras que en el caso de los jesuitas formaban, además del anagrama de Jesús y María, la frase: "Viva nuestro Rey Fernando, Viva Nuestra Reyna Doña Maria Barbara". La misma expresión se podía leer en la puerta de los Calzados. Al tiempo, en la Plaza Nueva se desarrollaba un desfile nocturno ecuestre, con alabarderos y caballeros con hachas dispuestos por parejas disfrazados de guerreros exóticos, yendo los últimos vestidos como turcos.

El acto principal del 30 de Noviembre era una novillada, a cuyo comienzo dio vuelta a la plaza una carroza con músicos al frente y en cuya popa se colocó un trono y "un gallardo joven" con las insignias y manto real. Seguidamente, se produjo un desfile militar con los soldados vestidos de gala, los cuales con cañonazos de fogueo incluido, representaron una batalla naval entre dos fragatas. En la propia novillada, destacó la actuación de cuatro muchachos recortadores disfrazados de gitanillas, amén de otros vestidos de volantes y algunos sainetes. Al finalizar y debido al éxito obtenido, se repitió el desfile de la noche anterior.

La corrida de toros tuvo lugar el primero de Diciembre, tras el encierro a las ocho de la mañana que trajo los astados desde las ganaderías ubicadas en el término de Traslapuente. Debido a la gran concurrencia de público, se decidió no hacerles esperar y se corrieron los diez toros a continuación. Pero fue a las dos de la tarde cuando el alcalde y los regidores ocuparon sus puestos en la Casa de la Ciudad en la Plaza Nueva; en ese momento se procedió a despejar el coso y entró el rejoneador vestido a la andaluza. Sin embargo, se produjo un suceso que ensombreció el festejo: el toro mató al caballo e hirió de gravedad al rejoneador,

quien no pudo regresar durante todo la corrida que duró hasta poco antes de anochecer. Sin embargo, la falta de luz natural no hizo a la gente abandonar sus puestos, ya que esperaban contemplar un nuevo espectáculo de fuegos de artificio; lo componían cohetes voladores, ruedas, un castillo de tres pisos y un volcán. El último día, se reservó a los actos religiosos para "dar gracias cristianas"; desde el Ayuntamiento se acudió en procesión a la Colegiata donde se celebró una misa *Te Deum*. Sin embargo, el carácter popular no se perdió siquiera ese 2 de Diciembre porque, tanto ese día como los anteriores, se representó en el teatro una comedia por parte de la Compañía de Pedro de Vela.

La magnificencia de estos festejos que afamaban a la ciudad, no decayó hacia el final de siglo, como ocurrió con otras celebraciones como los vítores. Los tudelanos, imbuidos por el espíritu festivo del barroco y conscientes de que las proclamaciones reales podían tardar décadas en repetirse, aprovechaban estas ocasiones para alimentar esa reputación. Cuando Carlos IV accede al trono en el verano de 1789, la proclamación coincide con las fiestas patronales dedicadas a Santiago y Santa Ana; por tanto, la ocasión estaba servida. Como no era cuestión de solapar actos[45], algunos como la misa *Te Deum* se convoca el día de la patrona para la jornada siguiente.

Sin embargo, lo principal se realizó durante la fiesta del Apóstol con las celebraciones acostumbradas; luminarias, tremolación del pendón y desfile del Consistorio junto a los diputados de la Merindad, caballeros y personas distinguidas de la ciudad. En esta ocasión, el itinerario varía sensiblemente a los anteriormente realizados, pero lo hizo para coincidir con el de la procesión de Santa Ana: Almudí, Portal, Magdalena, Hospitalillo, San Salvador, Mercado, Mercadal, San Jaime y "Ruga" (Rúa). Para que las calles luciesen especialmente, se constata en el bando correspondiente una costumbre que nos da una idea del magnífico aspecto que presentaban en ésta y otras ocasiones similares; se ordena a los vecinos que adornen las fachadas de sus casas colgando tapices en los balcones y ventanas, con "pompa y aseo". Resulta estimulante imaginar como los nobles tudelanos exhibían en el exterior de sus casas principales sus mejores paños. Para que nada estropeara este lujoso decorado, también se obliga a cerrar las tabernas.

Bodas, nacimientos y otros festejos familiares

Los enlaces matrimoniales del monarca se celebran de un modo mucho más sencillo, y sufren la misma evolución que otros festejos; en un principio los bandos municipales amenazan con multas[46] a los que no enciendan hogueras la tarde acordada, y el día siguiente se celebra con festejos taurinos y con "in-

45 AMT, Bandos, 1789. 22, 23, 25 y 26 de Julio.

46 Pena de un ducado. Ibd., 25/08/1647. e Ibd., Actas, 22/08/1647. Matrimonio de Felipe IV con Mariana de Neoburgo.

venciones de fuegos". A medida que se acerca el cambio de siglo, las sanciones desaparecen y se da mayor protagonismo a las luminarias[47] en las ventanas de los vecinos, quienes al parecer, participan entusiasmados. Sin embargo, las autoridades eclesiásticas no parecían tan dispuestas.

Con ocasión del matrimonio de Carlos II con Ana María Palatina (Mariana de Neoburgo), una vez que el Consistorio recibe la misiva del secretario informando del enlace, nombran a los regidores[48] Antonio Aperregui y José León para que inste al Cabildo a celebrarlo con una misa *Te Deum* y una procesión. Para convencerlo, portan el permiso del Consejo Real otorgado al Ayuntamiento para gastar lo necesario en las celebraciones. Tres días más tarde, en una nueva sesión[49] municipal se hacen constar las diferencias con ellos, ya que no creen conveniente realizar acto festivo alguno por no haberse hecho en otras ocasiones; alegan las autoridades eclesiásticas que ya se reza por los reyes todos los días. De todos modos, a pesar de la negativa de la Colegial, las parroquias y comunidades religiosas sí acceden a dedicar la eucaristía por la buena salud de los reales contrayentes. Finalmente, los gastos municipales para celebrar el enlace se aprueban en un último pleno[50] quince días más tarde, y como ya se ha comentado, se limitan a las hogueras y fuegos artificiales.

No resultaron muy efectivas las rogativas de los conventos por la buena estrella de Carlos II, como es conocido por su falta de descendencia y débil constitución. Para que éstas tuvieran mayor alcance, en ese fin de siglo se celebraron en Tudela varias corridas de toros y "encamisadas"[51] (bailes con hachas). Finalmente, tres días antes del fallecimiento del monarca, el Ayuntamiento tudelano acuerda pedir un donativo[52] al Consejo Real para celebrar con una corrida de toros la mejora en su salud, que evidentemente visto el pronto desenlace fatal, fue transitoria.

Los nacimientos de los príncipes e infantes eran un acontecimiento muy celebrado en la ciudad, una noticia que el monarca se apresuraba a hacer partícipe a los municipios "y que en demostracion de este y del contento que de esto ha tenido que se haga fiestas en la ciudad"[53]. Éstas, a principios del siglo XVII no eran otras que los acostumbrados fuegos, toros y procesiones. Hacia mediados de la centuria se añade el toque de campanas con ocasión del alumbramiento en 1658 de uno de los infantes[54] de Felipe IV; el mismo acuerdo mu-

47 AMT, Sesiones, 08/06/1690. Matrimonio de Carlos II con Ana María Palatina.
48 Ibd., 28/05/1690.
49 Ibd., 31/05/1690.
50 Ibd., 15/06/1690.
51 Ibd., Bandos, 27/09/1696.
52 Ibd., Actas, 29/10/1700.
53 Ibd., 30/12/1625.
54 Ibd., 02/12/1657; 30/04/1658 y 06/06/1658.

nicipal comisiona a dos regidores para que compren los toros para las corridas entre las vacadas de la Ribera del Ebro.

El siglo XVIII comenzó con los festejos por el nacimiento del Príncipe Luis I[55], posteriormente monarca de breve reinado; incluso a finales de este periodo, también se festeja la salida de cuentas[56] de la madre con una misa en la Colegiata y el consabido toque de campanas, todo para desear un buen parto. Sin embargo, en 1771 por orden del propio monarca Carlos III (Lám. 13) y con ocasión del nacimiento de su nieto el infante Carlos Clemente –hijo del entonces príncipe y luego Carlos IV-, el dinero que las ciudades pensaban gastar en los festejos, se ordena destinar a pagar dotes de "doncellas honestas, pobres y huerfanas de padre"[57]; las solicitudes superan las trescientas cincuenta.

Lám.13.- Carlos III. Anónimo del S XVIII siguiendo el modelo de Mengs. Museo de Tudela.

55 APT, Tudela, Protocolo de Pedro Mediano, 1707.
56 AMT, Bandos, 18/04/1775.
57 APT, Tudela, Protocolo de Pedro Miranda Jarreta, 1771.

De todos modos, la austeridad finisecular de raíz ilustrada tiene sus excepciones si la ocasión lo merece. Por ello, en Febrero de 1784 se decide reunir varios festejos por "prosperos sucesos que ha experimentado esta monarquia"[58] en uno solo. Se incluían el nacimiento de los gemelos Carlos y Felipe[59], hermanos del prematuramente fallecido infante antes citado, y la firma de la paz con la "Nacion britanica".

Los actos celebrados el sábado 21 comenzaron por la mañana con el traslado del Alcalde, regidores y cuerpo de inseculados desde el Consistorio hasta la Catedral, donde se celebró una misa *Te Deum* en cuyo altar se habían dispuesto las imágenes de la patrona Santa Ana y de San Joaquín. A la tarde de ese día y los dos siguientes, después de las vísperas, se realizaron desfiles con carrozas[60] en la Plaza Nueva, compuestas por los diferentes gremios, seguidos por bailes de máscaras por parejas pero solamente si "fueran honestos y guardaran compostura"; se deberán retirar antes del anochecer bajo pena de cárcel de un mes y doscientas libras de multa. En ese momento y al toque de la Campana María, el alcalde en la fachada de la Casa Consistorial y los vecinos en la de sus propias casas, encenderán al mismo tiempo las luminarias acostumbradas, debiendo estar prendidas hasta un nuevo toque; entretanto, tocará la capilla de música.

No obstante, en este mismo bando se advierte que los actos son los requeridos en la misma Real Orden que comunica la noticia; por tanto, la libertad de los municipios a la hora de elegir los festejos a realizar es escasa, aunque en el caso de Tudela, sí es posible hacerlo de modo más o menos espléndido.

Visitas reales

Los mejores festejos relacionados con la familia real son los llevados a cabo con la presencia física del monarca, sin la necesidad de simbolismos a través de retratos o estandartes. Las visitas de los soberanos a la ciudad –además de otros miembros de la monarquía-, suponían una ocasión excepcional para que contemplaran en persona la fama que ésta tenía a la hora de organizarles homenajes. En ese momento, el carácter festivo presente a lo largo de los siglos del barroco, alcanza su culmen trastocando el transcurrir diario de la población y sus autoridades. La nobleza, como ya hemos comentado, se volcaba de un modo especial en estos actos ya que podemos decir, se trataba de recibir al primero de ellos.

58 AMT, Bandos, 20/02/1784.

59 Dentro de los festejos celebrados en la Villa de Madrid por tal acontecimiento, se convocó un concurso literario cuyo primer premio recayó en la novela *Atahualpa*, escrita por el poeta tudelano Cristóbal María Cortés. CASTRO ÁLAVA 1963, p. 154. (Cat. nº 268).

60 El carro construido por el gremio de carpinteros se reutilizó en los festejos de la elevación de la Colegiata como Catedral. MORALES SOLCHAGA 2009, p. 145.

Tudela, por su privilegiada y estratégica situación en el Valle Medio del Ebro, era lugar frecuente de paso de las comitivas regias[61] que desde la Corte de Madrid tenían como destino tanto Zaragoza como Barcelona, además de las dirigidas hacia Pamplona y Francia. Algunas veces, el tránsito por la ciudad no era del mismo monarca sino de su representante en el Reino de Navarra, el Virrey; entonces a aquel también se le recibía con diversos festejos celebrados en su honor –el cargo lo desempeñaban los mas altos títulos[62] de la Corte-, pero más bien en nombre de la persona que lo ha titulado. Las celebraciones, evidentemente eran menores y la preocupación principal del Ayuntamiento consistía en buscarle un alojamiento digno entre las residencias de sus vecinos.

Era un proceso temido por el Consistorio, tanto por su reiteración como por los gastos ocasionados, ya que era costumbre que se le hiciera algún regalo[63] con ocasión de su visita. El recibimiento se producía en los mismos límites del término municipal, que llegando desde Pamplona se encuentra en el actualmente despoblado paraje de Murillo de las Limas, frontero con la Villa de Arguedas. Con ocasión de la venida en 1664 del Duque de San Germán[64], los regidores encargados de acoger al Virrey en la muga son Francisco de Vilaua y Luis de Mur. Una vez en la ciudad, el acto principal de carácter popular solía consistir en una corrida de toros[65]. Sin embargo, algunas veces el perfil bajo de estos festejos se volvía mínimo cuando la persona esperada no era ni siquiera el Virrey, sino su esposa[66]; incluso en alguna ocasión, después de anunciarse su paso por la ciudad o presentir por parte del Ayuntamiento que éste se iba a producir, no ocurría y la casa arreglada para su estancia se debe descomponer sin haber alojado a tan ilustre huésped[67].

Regresando a las estancias reales en Tudela, fueron especialmente memorables las de Felipe IV en 1646 –coincidiendo con la festividad del Corpus cuya

61 Durante el siglo XVI, las visitas cursadas para jurar los fueros realizadas en 1512 por Fernando "el Católico" y en 1520 por el Emperador Carlos I, quedaron grabadas en la memoria de los tudelanos. También Felipe II vino en dos ocasiones: 1551 y 1592 (SORIA MAGAÑA 2011, pp. 161 y 162). Sin embargo, en 1522 quien hizo escala en la ciudad no fue un monarca, sino el futuro Papa Adriano VI que viajaba desde Vitoria donde conoce la noticia de su proclamación, hasta Barcelona donde embarcó hacia Roma. Dentro de la ciudad, se le preparó el lugar acostumbrado en estas insignes ocasiones: el Palacio del Deán. Ibd., p. 165.

62 En el año 1672 pasa por Tudela el Príncipe de Parma, quien ese momento era Virrey de Navarra. SAINZ PÉREZ DE LABORDA 1969, p. 1093.

63 Cuando en 1618, el cargo de Virrey de Navarra lo ostenta el Duque de Ciudad Real, la Ciudad acuerda "arreglar" una casa para su estancia en su tránsito para Italia; al mismo tiempo, se decide que el alcalde pase a visitarlo y le haga un presente (AMT, Actas, 28/06/1618). El mismo asunto se repite años más tarde con el Duque de Escalona. Ibd., 12/05/1650.

64 AMT, Actas, 08/05/1664 e Ibd., 15/05/1664.

65 AMT, Bandos, 20/10/1693.

66 El Conde de Fuensalida anuncia en 1678 el paso por la ciudad de su esposa, la Marquesa de Castel Rodrigo. AMT, Cartas Históricas, 1678.

67 El Marqués de Conflans finalmente no hizo escala en Tudela en su viaje en Junio de 1697, por lo que un acuerdo municipal encarga al regidor Jerónimo Cortés que recoja las "alajas que se usaron para componer la casa del hospedaje del virrey". Ibd., Actas, 27/06/1697.

procesión presidió- y la de Carlos IV en 1802. En esta última ocasión, los recelos del Consistorio hacia las autoridades municipales de Pamplona por la sospecha de traer éstos una actitud altiva para hacer prevalecer una condición preeminente, a punto estuvieron de provocar un grave conflicto.

La primavera de 1646 fue especialmente benéfica con la ciudad respecto a su anhelo de convertirse en morada del soberano y capital de la Monarquía Hispánica, aunque fuera de modo temporal. Tanto es así que se lo concedió incluso por dos veces, dando ocasión a Tudela de manifestar al Rey y su Corte la dedicación de sus súbditos. Felipe IV[68] llega a la ciudad desde Madrid y camino de Pamplona el 20 de Abril de 1646; el motivo del viaje era jurar los Fueros y que el Príncipe Baltasar Carlos que le acompañaba, fuera reconocido como heredero por el Reino de Navarra. A pesar de una orden anterior del propio monarca para que no se hiciesen gastos extraordinarios, en la memoria se advierte que se obedeció pero, sin dejar "el lustre de la ciudad siempre en casos semejantes". Por tanto, podemos imaginar que el regio deseo no fue atendido, tanto es así que la nobleza local[69] tuvo que costear parte de los gastos, aunque debemos imaginar que estarían encantados de significarse de ese modo ante sus vecinos.

A las seis de la tarde de esa jornada llegó el Rey al Portal de Velilla, donde salieron a recibirle el Alcalde y los regidores, lujosamente ataviados con gramallas de terciopelo negro forradas de damasco azul, todo ello guarnecido con pasamanos de oro y gorras del mismo terciopelo; igualmente, se afirma que al acto acudieron numerosos hidalgos de la ciudad. A la llegada de la carroza, se adelantó el tesorero junto a dos maceros con una bandeja de plata para entregarle las llaves de la ciudad, pero al no ser advertido previamente el monarca de este hecho, no bajó del coche; tan solo se detuvo brevemente. De ese modo, luego continuó su marcha y no se pudo seguir la costumbre local de que entrara en la ciudad bajo palio.

Para su alojamiento, se dispuso el Palacio del Deán (Lám. 14) junto a la Colegiata, que hasta el siglo XVIII desempeñó dignamente su papel de residencia para todos los viajeros ilustres de paso por la ciudad. Esa misma noche se prendieron las tradicionales luminarias y se lanzaron fuegos artificiales. Como curiosidad, se consigna que por primera vez desde el fallecimiento de la Reina –Isabel de Borbón, su primera esposa fallecida en Octubre de 1644- y a causa del luto consiguiente, el rey autoriza los festejos taurinos que consistieron en toros ensogados y novillos embolados. A la mañana siguiente, pasó temprano

68 AMT, Libros Históricos, XVIII-8. Contiene un extenso relato de los acontecimientos "para perpetua memoria, relacion breve de la dichosa venida de S.M."; SAINZ PÉREZ DE LABORDA 1969, p. 1093.

69 Uno de los contribuyentes fue el comerciante Sebastián Díez de Ulzurrun, que además aportó algunas de las lujosas telas empleadas en adornar fachadas. MARTÍNEZ ESCALADA 1999, p. 424.

a la Colegiata donde escuchó misa junto al alcalde y regidores; para la ocasión se habían dispuesto numerosos coros para el acompañamiento musical. A la salida ya le esperaban las carrozas dispuestas para su marcha, por lo que en esta ocasión la estancia fue breve, pero constituyó un anticipo de la realmente importante que se produjo a la vuelta de la capital de Navarra. En esta segunda ocasión, el destino del monarca y el príncipe era Zaragoza, donde el año anterior se había producido la misma ceremonia de reconocimiento del heredero que en Pamplona, pero relativa al Reino de Aragón.

Lám.14.- Palacio Decanal en Tudela.

Regresa la comitiva el 29 de Mayo, víspera de la Fiesta del Sacramento o del Corpus. Con tal acontecimiento, el monarca participó en la procesión que desde entonces se erigió en la memoria colectiva como la más ilustre de las

celebradas nunca en Tudela. Toda la ciudad quiso esmerarse para encontrarse a la altura del histórico suceso; convocando a los conventos para que dispusieran altares en el recorrido, se invitó a los vecinos a que entoldaran las calles y colgaran sus mejores tapices… todo ello bajo el irrepetible motivo invocado en el llamamiento, que iban a pasar por esas calles las dos majestades, "divina y umana".

A las ocho de la mañana del 30 de Mayo, el Rey pasa del Palacio Decanal a la Colegiata, acompañado de los grandes títulos y señores de la Corte. Instalado junto al altar principal, al final de la eucaristía recibe la visita del regidor preeminente que se arrodilla ante la cortina que lo separaba del pueblo, y ofrece en bandeja de plata dos velas blancas; una para el monarca y otra para el alcalde. De ese modo da comienzo la procesión desde el Portal de la Virgen, a la que acude el pueblo de manera masiva. Tras la custodia, se disponen el Gobierno Municipal y los Grandes de Castilla; sin embargo, el Rey no participa por encontrarse convaleciente de unas terciarias (fiebres), por lo que debe seguirla desde un balcón de la esquina de la Casa Consistorial, cubierto por un dosel de damasco con borlas y franjas de oro.

La primera estación era precisamente frente al palco real, donde se encontraba dispuesto el altar de los Descalzos; allí llegaba la procesión desde la Colegiata por el Almudí (Pontarrón). Continuaba por Rúa, San Nicolás y San Salvador; precisamente en ese lugar y frente a la casa de Diego Beruete se encontraba el de los dominicos, otro de los carmelitas descalzos junto a las casas del Canónigo Mur y frente a la "muralla antigua" (Calle Granados). Completaban el inventario los arcos de los jesuitas en el Mercadal, de los capuchinos frente a las casas de Juan Ruiz Pardo, el erigido por los franciscanos frente al Priorato de San Juan de Jerusalén (Carnicerías) y el de los mercedarios junto a la Parroquia de San Jaime.

Cuando regresa la procesión a la plaza, el Rey baja de nuevo a la Colegiata para asistir a los oficios, pasando finalmente por el claustro al Palacio Decanal. Después del almuerzo, se formó a las cuatro de la tarde un toro ensogado para que lo viera el príncipe desde la ventana. Finalmente marcharon hacia Zaragoza dos horas más tarde, "quedando la ciudad muy contenta" a decir del relato que nos ha servido de guía y que se encuentra fechado una semana más tarde. Sin embargo, el príncipe Baltasar Carlos no llegaría nunca a Madrid, ya que falleció repentinamente de viruela el 6 de Octubre de ese año durante su estancia en la capital aragonesa.

Por tanto, el siguiente acto festivo alusivo a la familia a real celebrado en Tudela fue una Misa *Réquiem*[70] y una procesión con el pueblo vestido de luto,

70 AMT, Bandos, 21/11/1646.

con motivo de la muerte del príncipe adolescente que sólo meses antes contemplaba esa misma plaza, empañando el recuerdo de esa festiva jornada. Todo ello no deja de ser una paradoja muy del gusto del pensamiento barroco, tan proclive al recuerdo de la fugacidad de la vida y gustoso de representar calaveras coronadas.

Dentro de la alternancia de acontecimientos felices y sucesos trágicos que proporcionaba a la población la celebración de los ciclos vitales de su familia real, Tudela pudo revivir aunque de un modo mucho más sencillo, la regia procesión del Corpus de 1646. La oportunidad se vivió recién comenzado el siglo XVIII, cuando la comarca de la Ribera de Navarra se convirtió en sede de la Corte Española en el verano de 1711, con la estancia del monarca Felipe V en la ciudad de Corella; allí se pretendía la mejora de la delicada salud de la consorte María Luisa Gabriela de Saboya, finalidad que no se alcanzó, ya que falleció al poco tiempo. En dicho periodo, Tudela pudo disfrutar de la cercanía del soberano y su familia, pero todavía tuvo mayor relación con la nueva reina, Isabel de Farnesio, quien se hospedó en la Casa del Marqués de Camporreal[71] en una visita durante 1714.

En 1719 llega a la ciudad Felipe V[72] junto a la Reina y el Príncipe Luis; en concreto realizaron el 21 de Mayo una breve estancia en el Palacio Decanal, que requirió la reparación de algunas infraestructuras y la construcción de otras. Se levantó un puente sobre la Acequia del Molino para dar acceso a la Mejana de Santa Cruz por si a los Monarcas les apetecía cazar; igualmente, se tuvo que arenar el patio del Palacio y limpiar la cercana Plaza de Santa María. La razón era que se encontraba llena de piedras y otros materiales preparados para la obra de construcción de la nueva capilla de Santa Ana, impidiendo por tanto el giro de las carrozas y la formación de guardias militares. Precisamente, el gran tamaño de los carruajes hizo temer a la ciudad que rozara con las puertas del puente, que se tuvieron que ampliar bajo la supervisión de los maestros de obras José Sainz y José Marzal, vigilantes de que no se desbaratara toda la torre. Quiso la casualidad que la visita coincidiera de nuevo con la festividad del Corpus, por lo que la ciudad volvió a rememorar lo acontecido casi tres cuartos de siglo antes. Se colgaron numerosos tapices en los balcones, paredes y ventanas del Ayuntamiento; igualmente Juan Lucas de Olleta se encargó de dorar unas lámparas y las llaves de la ciudad que se entregaron al monarca.

Preparaciones y reformas similares se llevaron a cabo con motivo de la visita en 1739 de Mariana de Neoburgo[73] -viuda de Carlos II-, con ocasión de su regreso a la Corte desde su destierro en Bayona. Su sobrina Isabel de Farnesio

71 APT, Tudela, Protocolo de Pedro Mediano, 1714.
72 Ibd., Antonio Sesma, 1719.
73 AMT, Libros Históricos, XVIII-23.

propició la vuelta de la Reina Viuda que se encontraba aislada de la familia real por su apoyo a Carlos de Austria, rival de Felipe V en su lucha por el trono español en la Guerra de Sucesión.

Entre los gastos consignados aparece la rueda de fuegos de artificio que corrió a cargo de Diego López; para componer el Palacio se compraron a Agustín Pérez seis arañas y varas del palio que doraron Lucas de Olleta y José Eleicegui, mientras que los hierros los trabajó José Barrera. Las reformas realizadas en el Palacio del Deán fueron muchas y profundas: comenzando por el arreglo de la escalera por parte de Tomás González, se instalaron varias vidrieras en las ventanas del entresuelo; además de varias puertas para los cuartos de la Reina y el aposentador. Se compraron esteras para todos los suelos y se volvió a enarenar el patio. Tanto este edificio como la Casa de la Ciudad en la Plaza Nueva donde la Reina disfrutó de la corrida de toros, se cubrieron por completo de tapices y colgaduras prestados por la nobleza local, que también aportó algunas sillas; asimismo se dispuso un tablado para igualar el piso entre el balcón de la plaza y la sala principal. También se tuvo que arreglar el pasamano del puente del Mediavilla. Resulta evocador imaginar el ornato de estos espacios efímeros, todavía más cuando el paso del tiempo y la estética contemporánea -unida a una mala praxis restauradora- nos ha privado de casi todos los interiores históricos que realmente daban sentido a la arquitectura.

La última visita regia a Tudela durante el Antiguo Régimen y que podemos considerar el epílogo de una época, se produjo por parte de Carlos IV[74] el 30 de Agosto de 1802. Todo el ceremonial de los siglos del barroco se concentró en la ciudad los días anteriores, ya que debido a que la dirección del viaje era Barcelona, los reyes no iban a pasar por Pamplona; por tanto, puede decirse que el "Viejo Reino" en pleno y representado por sus instituciones, acudió a esta ciudad para rendir pleitesía al monarca. Por unos días, Tudela no sólo fue capital de España sino también de Navarra, lo que era mucho más difícil de imaginar. Por la concurrencia inaudita de autoridades y a pesar de la inminente presencia física de la mayor de todas, los conflictos protocolarios y desaires en los que se vio inmerso el Consistorio tudelano fueron numerosos, tan grandes como el celo del mismo en defensa de sus privilegios y de su papel como anfitrión.

El 26 de Agosto, el Ayuntamiento cursa visita a la Diputación del Reino que se alojaba en la Casa Vieja del Marqués de Montesa en la Parroquia de San Nicolás. La escolta la componían cuatro lacayos que les esperaban en la calle, mientras cuatro criados mayores se disponían en el primer rellano, a los que se unían dos maceros con gramallas y mazas al llegar al piso principal. El comité de recepción lo conformaban a los lados tres síndicos, el secretario y

74 Ibd. 39.

tesoreros; todos ellos vestidos de militar con espada. En la sala principal que se había preparado como pieza de etiqueta, accedió el alcalde con la vara; una vez dentro hicieron pasillo a la comitiva municipal seis diputados. A la cabeza de la Diputación se encontraba el Abad del Monasterio de La Oliva, que en ese momento ejercía de presidente. Esta ceremonia resultó perfecta para ambas partes; sin embargo, el Virrey fue mucho más frío.

Al día siguiente, el alcalde junto a los regidores, secretario y el cuerpo de inseculados, visitaron al Conde de Amarillas que era Virrey de Navarra, alojado en la Casa Principal de Joaquín Aperregui en la Rúa. En esta ocasión no hubo quien los recibiera, teniendo que subir a la pieza donde se encontraba por pura intuición; del mismo modo, se quejaron de que tampoco nadie les despidió. Incluso en el relato de aquellos días se afirma que nunca devolvió la visita. Visto lo que ocurrió después, no estaba la postura del Virrey muy predispuesta hacia Tudela. La última de las visitas institucionales fue la dedicada a los miembros de los Tribunales de Corte, Cámara de Comptos y Consejo Real. Se encontraban alojados en el Convento Dominico de Nuestra Señora del Rosario, y como la realizada a la Diputación, se desarrolló con afabilidad y cortesía, siendo recibidos por un cuerpo de sirvientes y secretarios dispuestos en cada uno de los tres rellanos de la escalera principal. Por el contrario, la acogida que se efectuaría a la Ciudad de Pamplona fue claramente hostil, esta vez por parte del consistorio tudelano.

Se corrió por la ciudad el rumor de que los regidores de la capital navarra pretendían entrar en Tudela luciendo las veneras en el pecho, en un cortejo con música de clarines y timbales batientes. Ya que el broche es símbolo de jurisdicción, la cual no gozaban en el término de Tudela, se les pidió que prescindieran de ellas; existía el precedente de la misma solicitud a otros pueblos de la merindad y todos accedían menos Pamplona; a decir del relato "quiere ostentar una singularidad desnuda de todo apoyo racional". Tudela no estaba dispuesta a transigir ni lo más mínimo, por lo que para evitar males mayores y debido a la expectación que existía entre la población al extenderse la pretensión de Pamplona, se enviaron dos regidores a la muga de Murillo para que les comunicaran la prohibición antes de entrar en la ciudad; otros dos se apostaron en el puente del Ebro por si la primera opción fallaba.

Finalmente, la incursión dentro de la ciudad se produjo con nocturnidad hacia la medianoche, entrando con el cortejo musical pero sin usar los instrumentos; por tanto, pudieron pasar el control. Al poco tiempo, se produjo otro momento de tensión cuando se advierten dos coches con diputados de Pamplona, pero la oscuridad impide conocer si ostentan las veneras, que no "incomodan, en nada perjudicaba a los derechos de Tudela porque siendo cubiertos de las sombras de la noche, no podrá reputarse por acto científico ni tolerado".

El enfado de Pamplona puede imaginarse que no era menor; a la mañana siguiente, se apresuran a presentar una queja ante el Virrey alegando que les correspondía exhibir las veneras como cabeza del Reino. Aportan como prueba a su favor que en Olite -igualmente cabeza de Merindad-, no tuvieron ningún problema; del mismo modo, se quejaron amargamente de que Tudela había atropellado sus derechos al salir al puente como en una emboscada. El Virrey accede a la petición y permite el uso de los símbolos de jurisdicción, entrando los diputados pamploneses con veneras a ver al Rey. Igualmente, el Consejo Real ratificó la sentencia verbal mediante la redacción de un documento; sin embargo, Tudela recurrió y la resolución fue finalmente anulada, aunque una vez que los hechos ya habían pasado, no tenía razón de ser salvo la recompensa moral de confirmar que se estaba en la postura correcta.

Después de todo, la visita real se desarrolló sin problemas una vez que las discrepancias entre los municipios se resolvieron, al menos provisionalmente. A las cinco de la tarde del 30 de Agosto llegó el monarca a Tudela, tras pasar bajo dos arcos de triunfo efímeros dispuestos en Fontellas y en la Puerta de Zaragoza. Esta vez, el alojamiento se produjo en la Casa del Marqués de Huarte (Lám. 15), en ese momento residencia de Diego Huarte Escudero y al mismo tiempo, alcalde de la ciudad; Joaquín Aperregui Montesa ostentaba el cargo de regidor preeminente (teniente de alcalde). El Palacio del Deán que tradicionalmente había servido de morada a los monarcas anteriores, resultaba a todas luces insuficiente para las modernas comitivas, tanto por su vetustez como por la angostura de su emplazamiento, incapaz de servir a los carruajes para dar la vuelta. Igual problema presentaba la ubicación de otro de los posibles alojamientos: el renacentista Palacio del Marqués de San Adrián. Incluso la condición de Grande de España que recientemente había adquirido el Marqués, no fue suficiente para anular la opción que a ojos vista fue la mejor; las virtudes de la Casa Principal de Huarte eran evidentes, desde la amplitud de las Herrerías donde se situaba hasta su reciente construcción apenas medio siglo antes, unido a la magnificencia regia de su espectacular escalera. Puede decirse que no estaba destinado para otra función.

Una vez llegado a la casa, se celebró el besamanos en la sala grande del palacio. El monarca -situado entre los miembros de la Corte que le acompañaban-, confesó sentirse muy cansado, por lo que rehusó que se corrieran toros esa noche; además debía madrugar al día siguiente y tenía "mucho que escribir". De todos modos, ante la aclamación popular tuvo que salir hasta cuatro veces al balcón en "cuerpo de camisa"; a decir del relato, la alegría de los ciudadanos era tanta que parecían "dementados". No quiso el regimiento respetar el deseo del soberano por reposar, ya que dos concejales le ofrecieron para firmar los privilegios de Tudela, escritos en pergamino. El principal de ellos era el de

Unión de los Tres Reinos, fechado el 4 de Junio de 1513. De todos es conocido que el celo de los navarros por sus fueros no descansa.

Lám.15.- Palacio del Marqués de Huarte en Tudela.

Los actos celebrados la jornada del 31 de Agosto fueron los tradicionales: arcos en las calles, tapices en las fachadas, luminarias… pero hubo uno de ellos que denota el papel protagonista desempeñado por la nobleza dentro de las visitas regias. Esa misma noche se organizó un baile ante el monarca que lo contempló desde el balcón, representado por el cuerpo de inseculados de la ciudad. En primer lugar, entraron en escena doce de ellos vestidos como labradores, portando en una mano un arado y en la otra un hacha de cera; al mismo tiempo, hacían ademán de sembrar un saco de peladillas. A continuación, aparecen otros tantos travestidos como labradoras batiendo panderetas y cantando coplas alusivas; seguidamente, se repartió algo de vino. Por último, las dos docenas de figurantes se juntan en escena, quitándose el traje para quedarse disfrazados como jardineros para bailar una contradanza con arcos de flores. Ese día y el siguiente hubo corridas de toros en la Plaza Nueva a la que no asistió el monarca, siendo sustituida su presencia por un retrato de los reyes. Después de todas las vicisitudes acontecidas, el Virrey reconoció en una carta de agradecimiento al Ayuntamiento fechada el 4 de Septiembre, que los festejos resultaron muy lucidos y sin incidentes; todo ello a pesar de que el Consistorio tan sólo tuvo cuatro días para organizarlo, y teniendo incluso que rebajar la

arena del arco de Santa Clara de la Plaza Nueva (Carrera de las Monjas) para que pasara con holgura la carroza real.

Como recuerdo de la hospitalidad del Marqués de Huarte con el Rey, éste le concedió[75] el honor de ostentar sobre la puerta principal de su casa unas cadenas, privilegio que contaban algunas casas en España; en la Ribera de Navarra son famosas las que cuelgan en la Casa de los Sesma de Corella (Navarra) en recuerdo de la anteriormente citada estancia de Felipe V, tanto que aportan el apelativo popular de "Casa de las Cadenas". La Casa de Navascués de Cintruénigo (Navarra) custodia otras por la visita del mismo monarca.

Sin embargo, menos de dos décadas más tarde, lo que era considerado como una insigne distinción para un linaje, se torna humillante como símbolo de servidumbre; ello se produce al tiempo que el poder de la corona disminuye y se revisa la Historia bajo el prisma contemporáneo. En Agosto de 1820 y al principio de lo que se ha llamado Trienio Liberal, el Ayuntamiento recibe una instancia de la "Sociedad Patriótica Vencerol de Amantes de la Constitución" de Tudela[76] para que dichas cadenas sean retiradas de la Casa del Marqués de Frías, entonces propietario del actual Palacio del Marqués de Huarte. En tono amable aunque intimidatorio -fruto de la seguridad que concede la benevolencia de los vientos políticos-, en la solicitud se traslada al Consistorio la proposición que realizó uno de los socios en la última junta de la Asociación, abogando por la eliminación de ese símbolo.

Las razones aportadas eran para seguir los precedentes homólogos realizados en muchas localidades de España, incluso en Pamplona y en la misma Corte de Madrid en presencia del propio monarca. Se llega a reconocer que no son signo de esclavitud ni vasallaje, pero se invoca al patriotismo del Consistorio para seguir la costumbre de eliminarlas; al mismo tiempo se amenaza veladamente diciendo que se hace para que "no crean los demas Pueblos que en este se abrigan ideas contrarias al actual sistema de Gobierno que felizmente y con tanto entusiasmo hemos abrazado"[77]. Finalmente, las cadenas de tan breve vida fueron eliminadas, aunque todavía menor fue la vigencia de la Constitución Liberal: tan solo tres años.

Cuando Fernando VII, restituido como plenipotenciario monarca, visitó Tudela en 1828, Francisco Frías Loygorri[78] volvió a ofrecer su Casa Principal como residencia real –durante el siglo XIX visitaron también la casa Isabel II y Alfonso XII-, aunque no se volvieron a disponer las cadenas en la fachada.

75 Concesión a través de Real Orden del 3 de Julio de 1803. BLASCO (ET AL.) 1983, p. 50.
76 AMT, Cartas Históricas, 1820.
77 Ibd.
78 Ibd., 1828.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

AMT – Archivo Municipal de Tudela
APT – Archivo de Protocolos de Tudela
--
ALDAZÁBAL Y MURGUÍA, P. J. *Compendio Heráldico. Arte de los escudos de armas*. Madrid. 1773.
ANDUEZA UNANUA (2004), P. *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVIII. Familias, urbanismo y ciudad*. Pamplona, Gobierno de Navarra. 2004.
AZANZA LÓPEZ (1998), J. J. *Arquitectura religiosa del barroco en Navarra*. Pamplona, Gobierno de Navarra. 1998.
- (2001) "Fiesta y arte efímero en la visita real a Navarra de 1820". *Revista del Centro de Estudios de la Merindad de Tudela,* nº 11. Tudela, Centro de Estudios de la Merindad de Tudela. 2001, pp. 7-46.
- (2001) "Emblemática y arte efímero en el primer tercio del siglo XIX en Navarra. Entre la pervivencia la renovación y la decadencia". *Revista Príncipe de Viana,* nº 224. Pamplona, Gobierno de Navarra. 2001, pp. 563-624.
- (2005); MOLINS MUGUETA, J.L. *Exequias Reales del Regimiento pamplonés en la Edad Moderna: ceremonial funerario, arte efímero y emblemática*. Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona. 2005.
- (2006) "Un sueño secular hecho realidad. Las fiestas de la Catedral". *La Catedral de Tudela*. Pamplona, Gobierno de Navarra. 2006, pp. 45-61.
BLASCO, M.; ESPARZA ESTAUN, B.; MOTILVA APARICIO, M.; MUNÁRRIZ HERNÁNDEZ, N.; ROCE MARTÍNEZ, J.; SEGURA MONEO, J.; ZUAZU, J.J. *Estudio historico-artístico del Palacio de los Marqueses de Huarte de Tudela*. Tudela. 1983. Inédito.
CARRASCO NAVARRO, C. *Los Palacios Barrocos de Tudela. Arquitectura y Nobleza*. Tudela, Ayuntamiento de Tudela-Centro Cultural Castel Ruiz. 2014.
CASTRO ÁLAVA (1963), J. R. *Autores e impresores tudelanos. Siglos* XV-XX. Pamplona, Príncipe de Viana. 1963.
CHUECA GOITIA (1981), F. *Invariantes castizos de la arquitectura española*. Dussat. 1981.
- (2002) *El barroco en España*. Dussat. 2002.
FERNÁNDEZ GRACIA (2005), R. "Promoción de las artes en Navarra durante el siglo XVIII. Hombres e instituciones, patronos y mecenazgos". *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la Monarquía Hispánica.* Pamplona, Fundación Caja Navarra. 2005, pp. 147-192.

- (1997) "Vicente Berdusán y su ambiente artístico". *El pintor Vicente Berdusán* (1632-1697). Pamplona, Museo de Navarra. 1997, pp. 27-56.
- (2001) "En torno a la arquitectura: consideraciones y testimonios de maestros del barroco navarro". *Revista Príncipe de Viana,* nº 222. Pamplona, Gobierno de Navarra. 2001, pp. 7-25.
- (2001) "El patronazgo de las artes en la Colegial de Tudela durante los siglos del barroco". *Patrimonio histórico y medioambiental de Tudela: una perspectiva interdisciplinar.* Tudela, Universidad SEK-Ayuntamiento de Tudela. 2001, pp. 119-132.

JAUREGUIZAR (1978), M. de. *Nobiliario de Navarra: el Palacio de Cabo de Armería de Ripa: sus poseedores y Casas con ellos entroncados*. Madrid, Francisco Javier Pérez de Rada y Díaz Rubín. 1978.
- (2001) *Nobiliario. Algunos palacios de Cabo de Armería y otros varios linajes*. Madrid, Fundación Jaureguizar. 2001.

MARÍN ROYO (1974), L. M. *Guía Tudelana*. Tudela, Luis María Marín Royo. 1974.

MARTÍNEZ ESCALADA (1975), J. *Historia de las calles de Tudela*. Tudela, Jesús Martínez Escalada. 1975.
- (1999) *La historia de Tudela contada por sus calles*. Tudela, Jesús Martínez Escalada. 1999.

MORALES SOLCHAGA (2009), E. "Aportaciones al estudio del gremio de San José de Tudela". *Revista del Centro de Estudios de la Merindad de Tudela,* nº 17. Tudela, Centro de Estudios de la Merindad de Tudela. 2009, pp. 129-148.

ORTA RUBIO (1992), E. "La Ribera de Navarra hace 200 años: memorias de un exiliado francés en 1797". *Revista del Centro de Estudios de la Merindad de Tudela,* nº 4. Tudela, Centro de Estudios de la Merindad de Tudela. 1992, pp. 29-43.

SAINZ PÉREZ DE LABORDA (1969), M. *Apuntes tudelanos*. Tudela, Luis María Marín Royo. 1969.

SEGURA MONEO (2006), J. "La ciudad y el templo. El patronato de Santa Ana". *La Catedral de Tudela*. Pamplona, Gobierno de Navarra. 2006, pp. 62-77.

SOLA LASHERAS (1998), E. "José María Magallón Mencos, VI Marqués de San Adrián (1735-1799)". *Revista del Centro de Estudios de la Merindad de Tudela,* nº 9. Tudela, Centro de Estudios de la Merindad de Tudela. 1998, pp. 131-155.

SORIA MAGAÑA (2011), J. "Imagen y poder en Tudela durante el siglo del renacimiento". *Revista Huarte de San Juan. Geografía e historia,* nº 18. Pamplona, Universidad Pública de Navarra. 2011, pp. 147-166.

VARELA (1990), J. *La muerte del Rey. El ceremonial funerario en la monarquía española (1500-1885).* Madrid, Turner. 1990.

APÉNDICE DOCUMENTAL

APT, Tudela, Protocolo de Pedro Mediano, 1696. Cuentas de los funerales de la Reina Madre, Mariana de Austria.

El Virrey Regente y los del R^{l}. Consejo por su Mag^{d}. en este su Reino de Navarra, hacen saber atodos los vezinos y moradores desta Ciudad de Pamplona y delas demas ciudades Villas y lugares del dicho Reyno, que por carta horden de D^{n}. Eugenio Marban y Mallea secretario de su Mag^{d}. sea participado la noticia de que s^{or}. asido servido de llevar para si ala Reyna Madre, Dª Mariana de Austria nuestra s^{ra}. y que como tan obligados subditos suios se suplique a su divina Mag^{d}. le tenga en su s^{da}. Gloria, haciendo alguna demostración de sentimiento de tan gran perdida, y en su cumplimiento ordenan y mandan que para el dia martes contados cinco del presente mes de Junio se pongan asi hombres como mugeres cada uno lutos en la conformidad que esta dispuesto por la prematica que se hizo por este Reyno a los cinco de nobiembre del año ultimo pasado en las Cortes generales que se celebraron en la Ciudad de Corella conforme a su posibilidad, y los que no los pudieren anden honestamente vestidos sopena que sera castigado cada uno conforme ala calidad de su persona al albedrio del Consejo, y para que lo susodho venga a noticia de todos mandamos que se publique esta provision en esta Ciudad, y en las demas cavezas de Merindad del dho Reyno, y que se haga auto de ello el secretario infrascripto. Y lo firmaron en la Ciudad de Pamplona a primero del/ sobredicho mes de junio y año de mil seis^{os}. y noventa y seis= el Marques de Balero= L^{do}. d^{n}. Juan Antonio de Torres= L^{do}. d^{n}. Alonsso Perez de Araciel y Rada= el L^{do}. d^{n}. Juan Lopez de Cuellar y Vega= L^{do}. d^{n}. Luis de Ichaso y Gauna= L^{do}. d^{n}. Luis de Aguerre Abero= L^{do}. d^{n}. Juan de Pionol y Quiroga= Por mandado delos señores Virrey y Rexente y del R^{l}. Consejo= Joseph Martinez=

Joseph Martinez (rúbrica)

Doy fe y testim^{t}. Yo el sec. Ynfras^{to}. que oi lunes onze de Junio de mil seis^{os}. noventa y seis se a publicado por las plazas Y puestos acostumbrados desta

ciud^{d}. y a son de caxa y trompeta y por voz de Juan Varranco Vabil Romanos y Juan Garcia nun^{os}. Y pregoneros publicos desta Ciud^{d}. el vando antezedente para que se de cumplimiento a lo que se manda. Y para que de ello conste, firme el pn^{te}. en dha ciud. de Tudela dho dia onze de Junio de mil seis^{os}. noventa y seis=.

Pedro Mediano (rúbrica)/

Quenta y Razon de lo q. se ha gastado en la exequias que se han celebrado en la ciudad de tudela por la Reyna n^{ra}. S^{a} Dª Mariana de Austria con intervención, y asistencia de los S^{es}. D. Manuel de Leoz Regidor Preemin^{te}. de dha Ciudad, y D^{n}. Jul de Sola en virtud delo mandado por el R^{l}. y Supremo Consejo de este Reyno, el qual dicho gasto es como sigue=

Primeram^{te}. se dieron a los S^{es}. Al^{de}. seis Regidores secre^{t}. Theso^{r}. Y P^{e}. de Huerfanos a cada uno ocho Ducados p^{a} un luto de bayeta—0880 R^{s}./1

M^{s}. Se dieron a Diego Sanz Alcayde delas casas de la Ciudad, Joseph Ochagavia Alcayde de la carzel, Joseph Navarro Pedro de Nos, Ju^{l}. Huguete, Pasqual Espinosa, y Frnco, de Sesma ministros de Justicia a cada dho siete Varas. de Vayeta ordinaria p^{a} un luto a precio de quatro ^{Rs}. y quartillo a vara vale ducientos ocho R^{s}. Y un quartillo—0208R^{s}. ¼

Mas se sacaron p^{a} las ropas de dos mazeros y tres nuncios cinq^{ta}. varas de dha vayeta ordinaria a dho precio importan ducientos y doze R^{s}. y doze R^{s}. y medio—212 R^{s}. ½

M^{s}. p^{a} forrar dos caxas, la trompeta y dos mazas se gastaron seis varas de dha vayeta a dho precio importaron veinte y cinco R^{s}. y medio—0025R^{s}. ½

M^{s}. Joseph Diago sastre por coser las ropas de los mazeros nuncios forrar las cajas trompeta y mazas, y coser las vayetas en el tumulo se le pagaron cuarenta, y un R^{s}. en que fue ajustado su trabajo—0041 R^{s}./

M^{s}. se gasto con Jazinto de Blancas Maestro pintor hazer los Escudos del Rey N^{ro}. S^{or}. y la Reyna Madre difunta, muertes, y cartones para el tumulo en ciento y cinq^{ta}. R^{s}, los quales se pagaron—0150R^{s}

M^{s}. se ajustó con Joseph Ezquerra Maestro Artifice el hazer el tumulo de madera poniendo la clavazon y todo lo demas hasta pararlo de madera en cuarenta Ducados los quales se le han pagado—0440 R^{s}.

M^{s}. a Pasqual de Espinosa por lo q, se ha ocupado en buscar los paños de luto, y asistir a quanto se ha ofrezido en la funcion se le ha pagado por su trabajo veinte Re^{as}.—0020 R^{s}.

M^{s}. a Diego Sanz Alcayde de cuydar delas vayetas y paños de luto, y dar quenta de todo buscar los candeleros, y blandones y asistir a recogerlo todo y

volverlo a sus dueños, y a lodemas q. se ha ofrezido se le ha pagado p. su trabajo veinte y seis R^{s}.—0026 R^{s}.

M^{s}. a Pedro Garcia y Sebastian de Garate alamines de las Huertas que se quedaron en la Colleg^{l}. el Martes a la noche tres del Corr^{te}. A guardar el tumulo vayetas y paños, y cera que se habia puesto en la abuja de dho tumulo, y se les pago a casa uno a tres R^{s}.—006 R^{s}.

M^{s}. el miércoles sig^{te}. a la noche se quedaron en dha Colleg^{l}. guardando dho tumulo y zera, y todo el dia jueves q. se hizo la funcion Migl. de Castillejo el dia Jueves y la noche y el dia Pedro Garzia Sebastian de Garate franco. de Alaba y Joseph Garate, q se les ha pagado a cada uno por dia y noche a seis R^{s}.—0024R^{s}./

M^{s}. a Mig^{l}. de Castillejo Procur^{d}. de las Huertas que se ocupó el dho jueves cuydando del tumulo y zera se le pago tres R^{s}.—0003R^{s}.

M^{s}. el dia miércoles estandoya puestas las velas enla abuja, y ultimo cuerpo del tumulo se torcieron muchas, y se temio algun incendio, y por el riesgo no se hallaba quien subiera a quitarlas p^{a} acorzarlas y bolberlas a poner y se ajusto con Pedro y Silvestre la Vastida Carpinteros el quitarlas y bolverlas a poner en veinte y qua^{t}. R^{s}. los quales se pago—0024 R^{s}.

M^{s}. se gastaron en coser las ropas de los mazeros nuncios forrar las gorras, caja y trompetas tres onzas y tres quartos de seda negra, y se pago nueve R^{s}. y medio—0009 R^{s}. ½

Mas se gasto en coser todo lo referido dha libra de ylo fino q. se pago seis R^{s}.—0006 R^{s}.

Mas se compraron quatro varas de tafetandoblete par las toquillas delas gorras delos mazeros y nuncios costo aquatro R^{s}. y medio importa diez y ocho Rs.—0018R^{s}.

Mas a Babil Romano Ju^{l}. Garcia y Ju^{l}. Becino que se ocuparon en llevar y bolverlas vayetas candeleros y blandones se les pago por su trabajo ocho reales—0008 R^{s}./

Mas quatro oficiales quese ocuparon en el tumulo enel ultimo cuerpo en encender las belas, cuidar de ellas mientras estubieron encendidas y apagando algunas para que no se cevara el tumulo y se lespago por su travajo diez y ocho R^{s}---0018 R^{s}.

Mas se gasto dos libras de cordel para atar las achas en el tumulo costo dos R^{s}.—0002 R$^{s.}$

Mas a Joseph Urtado sacristán de asistir en el primer cuerpo de tumulo aenceder y cuidar de la luces se le pago ocho R^{s}.—0008R^{s}.

Mas a Joseph Franco de hacer cuatrocientos canutos, de caña para poner las velas en la Abuxa y ultimo cuerpo del tumulo que se tubieron clavados en los quariones sin rozar las vayetas se le pago ocho R^{s}.—0008 R^{s}.

Mas a Joseph Diago sastre p. aderezar las vayetas que algunas havian quedado mal tratadas se le pagaron diez R^{s}.—0010 R^{s}.

Mas a Diego Amillano tundidor por limpiar y plegar las vayetas selean pagado ocho R^{s}.—0008 R^{s}.

Mas a Jul. Antonio Jarreta por el daño q. a tenido una bayeta selean pagado diez y seis R^{s}. –016 R^{s}./

Mas sean pagado al R^{do}. P^{e}. N^{ro}. Fray Joseph Diego prior del conbento de carmelitas calzados desta ciud^{d}. Cien R^{s}. por el sermon q. predico el dia q. se celebraron las exequias.—100 R^{s}.

Mas de Casa Jacinto Puxol cerero dela ciu^{d}. se sacaron ochenta y cinco achas de cera amarilla y setecientas y treinta y cinco velas de la misma cera que todo pesso seiscientas y treinta libras: buelta toda la cera ped^{do} trescientas y sesenta libras mermaron decientas y sesenta libras q. a tres Reales importa setecientos y ochenta R^{s}.—0780 R^{s}.

Mas resma y media de papel de traza para poner devaxo los candeleros del primer cuerpo del tumulo tres R^{s}.—0003R^{s}.

Mas por haverse perdido un capazo y una canasta q. sirvio para llevar y subir la cera al tumulo se pago dos R^{s}.—0002R^{s}.

Importa toda esta quenta tres mil y cincuenta y seis Reales y tres quartillos los quales en virtud de el permiso del Real y Supremo Consejo deste Reyno a suplido y pagado Domingo de Sola Thesorero de la dicha Ciudad=/

En la Ciudad de Tudela atreze dias del mes de julio del año mil seis^{os}. noventa y seis antemy el not^{to}. Y sec^{ro}. infras^{to}. fue constituido el Señor D^{n}. Juan de Sola vecino de esta ciud. y persona diputada q el R^{l}. y Supremo Consejo deste Reyno para asistir alos gastos de las exequias que en esta ciu^{d}. sean celebrado por la Reyna madre n^{ra}. Señora y cumpliendo con lo mandado por el Real Consexo, juntamente con el señor D^{n}. Manuel de Leoz rexidor preeminente de esta ciudad dijo que ha asistido alos gastos q. sean ofrezido en las dhas exequias q. son las expresadas en la quenta p. menor anttecedente y declaran q. aquella es cierta y verdadera q. que se ha hecho el dho gasto y assi juro en manos de my el not^{to}. Y se^{o}. Infra^{to}. q. Dios N^{ro}. S^{or}. y santos evangelios sobre la señal dela cruz q. para q. se prn^{te}. en el R^{l}. Consejo como se manda hice auto Yo lo firmó el dho D^{n}. Juan de Solaezo el sus^{c}./

S. Mag^{d}.

La Ciudad de Tudela dize que de la persona P. de S. Mag^{d}. atenido la carta cuia copia autentica se presenta dandole noticia de la muerte de la serenisima señora y Reyna Dª Mariana de Austria su Madre por la qual ordena y encarga

ala dha ciudad seagan las demostraciones de exequias y onras correspondientes y que sean acostumbrado hazer en semejantes cassos y lo dha ciudad aprocurado siempre manifestar el dar cumplimiento atan precisa obligacion y en semejantes funciones para lutos y predicador cera y lo demas que es necesario sea acostumbrado librar ocho mil Reales y dha cantidad se libro por el V^{ro}. Consejo par las exequias de la Reyna n^{ra}. Señora Dª Mariana Luisa de Orleans haviendose presentado testimonio memoria y libranza de lo que se gasto en las exequias que se hicieron por el S^{or}. Rey Phelipe quarto como consta de la libranza que presento de catorze de marzo de mil seis^{c}. ochenta y nuebe refrendada por fran^{co}. de Colmenares Secretario de V^{ro}. Consejo y porque en la funcion presente desea correr la ciudad en los lutos cera y demas/ gastos que se expresan en dha libranza en la misma forma y gastando la misma cantidad de dhos ocho mil Reales que es la mas moderada y precissa para poderse executar las dhas exequias con la decencia y ornato que requiere la dha funcion y para que la dha ciudad lopueda ejecutar según el la forma que queda referido a V. Mag^{d}. sup^{co}. mande azer auto de la presentacion de dha libranza y que se despache libranza de los dhos ocho mil Reales para que se puedan gastar segun y en la forma que se refieren en dha libranza y que no aviendo efectos propios en el thesorero de la cha ciudad se puedan suplir de cualesquiera rentas y expedientes mas promptos y pide Jus^{a}. y Consta= Joseph Cuadrado

Decreto: auto y se comunique al señor fiscal y aconsejo-

Auto: Proveio y mando lo sobre dho el Consejo en Pamplona en Consejo en la entrada miércoles a treze de junio de mil seis. nobenta y seis y azer auto amy pn^{tes}. los señores Juan An^{to}. de Torres Reg^{te}. D^{n}. Juan Lopez de Cuellar D^{n}. Luis de Ichaso D^{n}. Luis de Aguerre y D^{n}. Juan de Rionol y Quiroga del Consejo= Joseph Martinez se^{c}.

Declara^{n}.: en este negocio de la ciudad de Tudela quadrado supi^{or}. Con^{a}. El n^{ro}. fiscal sobre libranza de ocho mil Reales para los gastos/ de las exequias de la persona R^{l}. de la Señora Dª Mariana de Austria lutos y otros gastos.

Se manda que la ciudad de Tudela presente en nuestro Consejo y junte a estos autos la memoria de gastos que la dha ciudad presento en nro. Consejo el año pasado de mil seisc. ochenta y nuebe que se aze mencion en la petición y lo segundo de los autos y junto todo y comunicado al nuestro fiscal se traigan a nro. Consejo para proveer loque hubiere lugar de d^{ro}. asi se declara y manda sta cifrada conlas cifras de los señores D^{n}. Juan An^{to}. de Torres Reg^{te}. D^{n}. Juan Lopez de Cuellar D^{n}. Luis de Ichaso D^{n}. Luis de Aguerre y D^{n}. Juan de Rionol y Quiroga del Consejo=

Auto: en Pamp^{na}. en Consejo en auto sacado a diez y seis de junio de mil seis^{c}. y nobenta y seis el Consejo R^{l}. pronuncio y declaro esta declara^{n}. Según y como por ella se contiene en presencia de los priores de esta causa y de su

pronuncia^{n}. mando azer auto amy y que se junte con los autos que expresa aquella pn^{te}. el S^{r}. D^{n}. Juan An^{to}. de Rionol y Quiroga del Consejo= Joseph Martinez se^{c}.

Peticion: S. Mag^{d}. Joseph Cuadrado prior de la ciudad de Tudela en la causa contra el fiscal de S. Mag^{d}. sobre las exequias Reales dize que por declaracion de V^{ro}. Consejo se mando/ que la dha ciudad junte con estos autos la memoria de gastos que se hizo de que se aze relacion en la petición y lo segundo y por que estos sean allado enla sechretaria de Domingo Gayarre con los demas autos de las ultimas exequias R^{l}. del año de ochenta y nueve a V. Mag^{d}. sup^{co}. mande que se junten los dhos autos con estos para que seaga relacion al dho Consejo y pido Jus^{a}. Josseph Cuadrado.

Decreto: Comunicandose como se pide.

Auto: Proveio y mando lo sobredho el Consejo R^{l}. en Pamp^{na}. en Consejo enla entrada viernes al veinte y dos de junio de mil seis^{c}. y nobenta y seis azer auto amy pn^{tes}. los señores Juan An^{to}. de Torres Reg^{te}. D^{n}. Juan Lopez de Cuellar D^{n}. Luis de Ichaso D^{n}. Luis de Aguerre y D^{n}. Juan de Rionol y Quiroga del Consejo= Josseph Martinez sec.

Declara^{n}.: en este negocio de la ciudad de Tudela quadrado su prior con^{a}. el n^{ro}. fiscal sobre que pide libranza de ocho mil Reales para las exequias y luttos por la muerte dela S^{a}. D^{a} Mariana de Austria.

Se manda que la dha ciudad de Tudela deasu Alcalde alos siete Regidores es^{no}. Thesorero y Padre de Huerfanos aocho ducados acada uno y con ellos se vista casa uno de todo el luto necesario y alos demas ministros inferiores acostumbrados lesde los lutos ordinarios con que sea de baieta ordinaria/

Y se manda que la dha ciudad ni enlute las salas, de su consistorio niaga tumulo ni capilla ardiente en la sala baxa de las salas de su aiuntamiento y solo se haga en la iglesia Colegial de dha ciudad y para los gastos de esto y cera y lo demas que se ofreciese se nombra a D^{n}. Manuel de Leoz y Dn. Juan de Sola para que se gaste con su intervención y den quenta jurada de todo por menor en nuestro Consejo, y se manda despachar libranza para que el thesorero de dha ciudad, entregue luego quatro mil Reales para todos los dhos gastos asi de los dhos lutos como de dha cera capilardente y demas que serefiere y asi se declara y manda esta cifrada con las cifras de los Señores Juan An^{to}. de Torres Reg^{te}. D^{n}. Juan Lopez de Cuellar D^{n}. Luis de Ichaso D^{n}. Luis de Aguerre y D^{n}. Juan de Rionol y Quiroga del Consejo=

Auto: en Pamp^{na}. en Consejo en auto sacado a veinte y tres de junio de mil seis^{c}. nobenta y seis el Consejo pronuncio y declaro esta declaracion según y como por ella se contiene en presencia de los priores desta causa y de su pronunciación mando azer auto amy presente el señor D^{n}. Luis de Aguerre del Consejo= Josseph Martinez se^{c}.

Peticion: S. Mag^{d}., Josseph quadrado prior de la ciudad de tudela en la causa contra el fiscal de S. Mag^{d}. dize que la declaracion/

Pronunciada por V^{ro}, Consejo sobre las exequias Reales apasado en cosa juzgada a V. Mag^{d}. sup^{l}. mande sede tras^{do}. y sedespachela libranza y pide Jus^{a}.=Josseph Quadrado.

Auto: en Pamp^{na}. en Consejo en asi miércoles aquatro de julio de mil seis^{c}. y nobenta y seis leida esta petición el Consejo se mando que se de tras^{do}. del pedimiento y declaracion queban insertos y se despache la libranza que por ella se manda para que el thesorero de la ciudad de tudela suplicante entregue luego los quatro mil Reales para los efectos contenidos en la dha declara^{n}. cumpliendo en todo con el Señor deella que con sta libranza y la Carta de pago extendían por bien dados y pagados y tomando asentar y despachar por auto amy pren^{te}. el señor D^{n}. Luis de Ichaso del Consejo= Josseph Martinez se^{c}.

Josseph Martinez (rúbrica)

No debe sello/

Los señores alcalde y Rex^{es}. dela Muy Noble antigua Y muy leal ciudad de Tudela hazen saver a todos los vecinos y abitantes dela dha ciudad como n^{ro}. Señor asido serbido de pasar de esta amegor vida ala serenisima señora Doña Maria Ana de austria la reyna Madre n^{ra}. Señora y como fieles y obligados vasallos devemos suplicar a su Divina Magestad la tenga en su gloria y hazer las demostraciones de sentimiento de una tan gran perdida Y las exequias con la pompa Y grandeza que se an acostumbrado hazer en semejantes casos Y cumpliendo con tan prezisa obligacion mañana juebes cinco del pn^{te}. mes alas diez oras de la mañana searan las dhas exequias en la Ynsigne Colexial de Santa Maria de esta Ciu^{d}. saliendo de dha Yglesia el Ill^{te}. Cavildo alas casas dela dha ciudad Y volviendo ala dha Santa Yglesia adonde se zelebraran con las zeremonias acostumbradas por tanto su señoria hordena Y manda que todos acudan dho dia ala ora y puesto que se les señala a rogar a n^{ro}. Señor tenga en su gloria a n^{ra}. Reyna y Señora Y a todos los ombres de negozios-oficiales semanda que en demostración de sentimiento tengan zerrados dho dia sus tiendas Y botigas y para que tenga anoticia de todos se manda publicar como es costumbre dho en Tudela a quatro de Julio del año Mil seis^{os}. noventa y seis.

Publicose el mismo dia en la forma acostumbrada. Pedro Mediano (rúbrica)

An^{to}. […] y Castillo (rúbrica)
D^{n} Julian de Sola (rúbrica) Don Manuel de Leoz (rúbrica)

Don Fran^{co}. de Ciordia y Berrozpe (rúbrica) Veraiz y Sarassa (rúbrica)
Don Diego Fermin Perez y Asian (rúbrica) Miguel Castillo (rúbrica)/

Modo y forma como se hade hazer el capelardente es como se sigue=

Prim^{te}. se formara una planta cuadrada de veinte pies Y sobre esta subira un cuerpo de ocho pies Y este quedara todo zerrado con tablones para formar el tumulo=

Ittem sobre dho cuerpo subira otro de Diez y siete pies encuadro y de alto veinte pies de anchos y diez y siete de altos y zerrando en la quatro angulos lo restantes como tambien arriba y este cuerpo ase quedar entablado para que el forme un cielo raso conlas vayetas que le dieren al que ha […] bexesturas (sic) =

Y sobre este cuerpo se formara un vanquillo se cinco pies de alto y quince pies en quadro sobre el qual se formara una aguxa cuadrada de veinte y quatro pies de alta fixando una bola en el remate con una acha grande que de fin=

Sea de adornar en esta forma en los quatro angulos de la aguxa por una parte y otra hecharle faxos de carton de estraza y papel vlanco de medio pie de anchas dexando el viso dela esquina libre y correran otras en los espacios de arriba abaxo en diminacion (sic) enlas partes que se anteponer las velas; donde empieza el chapitel que es donde remata el vanquillo se echara una moldura pintada de unquarto bozel rebersso de una quarta de alto con dos filetes en los quatro angulos del vanquillo se formaran ocho pedestrales que la moldura arriba dha las coronen; y enzima delos pedestrales se formaran ocho peramidas (sic) con sus volas pintadas sin reliebe mas que tan solamte. en carton el segundo cuerpo se coronara con un valaustrado pintando los valaustres que seran de tablas de conporta cortandolas a forma de valaustres=

El segundo cuerpo se formaran ocho pilastras con sus vassas y los vaziados negros en carton coronandolas con un collarino friso y cornixa;

En el primer cuerpo se pondra otro valaustrado como el de arriba debaxo delqual se pondra otra moldura pintada como la del vanquillo=

Y se formaran con unas faxas de carton ocho formas de pedestral con una faxa contra el suelo y seade bistir ante y primero de vayeta y sobre esta poner las urnas/ dos arriba dhos; con los demas que se le dieren; y en el espazio del primer cuerpo seadehazer una peramida de gradas para poner el tumulo y stas seran en su ancho y al esto bien formadas y proporcionadas al puesto=

Ittem se ade azer dos escaleras la una azia el presbiterio y la otra azia el coro de ocho pies de anchos con sus valaustrados que den fin en el primer cuerpo; y sea deponer toda la zera que se diere; y para esto sele daran todas las bayetas y pintura asi de arquitectura como de muertes y escudos y cartones necesarios=/

CARLOS CARRASCO NAVARRO

(Tudela, 1977) Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Navarra en 2012 con la tesis "Arquitectura Señorial del Barroco en Tudela. Privilegios, Patronatos y Casas Principales de la Nobleza". Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza en 1999, ha centrado su investigación en las casas nobles de la Ribera de Navarra de los siglos XVII y XVIII, publicando diferentes artículos sobre costumbrismo, iconografía y edificaciones como la Casa de Labastida, publicado en la Revista del Centro de estudios de la Merindad de Tudela en 2001. En 2005 es ganador del IV Premio de Investigación "Villa de Cintruénigo" con la obra "La Casa de las Cigüeñas. La Casa de Navascués y la Arquitectura Señorial de Cintruénigo", publicada en 2007. Laboralmente ha desarrollado diferentes actividades culturales como guia, docente, conferenciante, auxiliar de archivos y museos.

RESUMEN

Los festejos públicos celebrados en la ciudad de Tudela durante los siglos XVII y XVIII, denotan el afán de la sociedad del Antiguo Régimen por la desmesura y la estética barroca de las celebraciones oficiales dirigidas directamente a mover los sentimientos. Los relatos oficiales y pormenorizados de los actos celebrados: desfiles, luminarias, corridas de toros y similares; sirven como testimonio excepcional de los sucesos religiosos y civiles de entonces: llegada de reliquias y funerales/proclamaciones reales, entre otros y en los que siempre la nobleza tiene un papel protagonista.

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS
MERINDAD DE TUDELA

Instrucciones para los autores

Los originales deberán presentarse en soporte informático y enviados por e-mail a la dirección centromerindad@ciudadtudela.com o por correo postal a la dirección Centro Civico Lestonnac, Calle San Marcial 29, 31500 Tudela (Navarra).

El texto en archivo Word estará escrito en tipo de letra Times New Roman de cuerpo 12, a doble espacio. El original contendrá un máximo de 40 páginas o 78.000 caracteres, incluyendo notas, cuadros, gráficos y anexos. Las imágenes se enviarán en formato TIF o JPEG (resolución superior a 300 pp) acompañadas de un documento Word con la indicación de los pies de página. En el texto podrán incluirse referencias –en rojo- al lugar en que la imagen debe ir colocada en la maquetación.

El artículo debe seguir un orden metodológico con el fin de contribuir eficazmente al tratamiento de la información en los Centros de Documentación y las Normas de la UNESCO y la ISO:

- Título. Debe responder de manera explícita al contenido del trabajo; su extendión no debe sobrepasar las ocho palabras, y si sucede, es preferible poner subtítulo.
- Autor/es.
- Introducción, donde se defina el tema investigado, estado de la cuestión, objetivos y material de información utilizado.
- Partes centrales. Cuerpo del texto donde se desarrolla la investigación y donde deben situarse las citas y notas.
- Partes finales: Resultados y conclusiones, bibliografía y, en su caso, apéndices.
- Resumen de unas diez líneas en castellano e inglés. Se debe adjuntar traducción del título del artículo en inglés.
- Palabras clave: entre cuatro y seis palabras en castellano e inglés.
- Un breve currículum del autor que no supere las 10 líneas.

En las transcripciones de textos, si son breves (menor de cinco líneas), se pondrán comillas. Si son largas se pondrán aparte, sin comillas, en líneas entradas o sangradas y en cuerpo menor que el texto general.

Las citas bibliográficas se aconseja realizarlas dentro del texto. Por ejemplo: … (Martinena, 2015: 69-109), y si el nombre del autor/es citado forma parte ya del texto, deberá seguir a éste con la fecha de la publicación y las páginas dentro del paréntesis: … Martinena (2015: 69-109).

La bibliografía debe reseñarse a continuación de la discusión o conclusiones, ordenada por orden alfabético de autor, incluyendo exclusivamente aquellas citadas en el texto, según el modelo siguiente que se propone en los ejemplos:

a) Artículos de revistas:

Martinena Ruiz, J.J., "El castillo de la villa de Cortes", Rev. Centro de Estudios Merindad de Tudela, 23, 2015, pp. 69-109.

a) Libros:

Floristán Samanes, A., La Ribera Tudelana de Navarra., Zaragoza, Institución Príncipe de Viana, 1951.

a) Capítulo en un volumen:

Orta Rubio, E., "Tudela durante la Guerra de la Independencia. Memorias de León Dufour (1780-1865), médico militar francés", en Miranda Rubio, F. (coord), Guerra, sociedad y política (1808-1814), Vol. II, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 2008, pp. 1051-1066.

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de rechazar los artículos que a su juicio no respondan al rigor que se desea tenga el volumen, o de posponer su edición a otros números, en función de los originales recibidos. Se entregará a cada autor cinco ejemplares de la revista en la que se publica el el artículo y un pdf del mismo.